



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

## ***IPEC Evaluación***

---

**“Programa de País para Combatir las  
Peores Formas de Trabajo Infantil en  
Panamá”**

**PAN/02/50/USA  
P.260.08.241.050**

---

**Una evaluación intermedia independiente**

**Julio 2008**

**Este documento no ha sido profesionalmente editado**

## NOTA SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La realización de esta evaluación fue coordinada por la Sección de Diseño, Evaluación y Documentación (DED) del IPEC siguiendo un abordaje participativo, por el cual las principales partes interesadas en el proyecto son consultadas e informadas durante todas las etapas del proceso evaluativo. DED se ocupa asimismo de garantizar la independencia de la evaluación.

La evaluación ha sido preparada por un consultor externo al diseño, planificación y gestión del proyecto.\*

La misión en el terreno fue realizada en Julio del 2008. Las opiniones y recomendaciones incluidas en el informe corresponden a su autor y no comprometen a la OIT o a otras organizaciones involucradas en el proyecto.

*Esta evaluación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo y las menciones de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.*

---

\* Ricardo Millet, Elena Coba, Zuleika Herbert y Adelina Rodriguez

## Tabla de Contenidos

Acrónimos y Abreviaturas .....	iv
Resumen Ejecutivo.....	v
<b>1. INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Antecedentes y propósitos de la evaluación.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Metodología de la Evaluación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Resumen General del Desarrollo del Proyecto.....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Marco Lógico.....</b>	<b>6</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 Contexto Político del Proyecto.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2 El proceso de inicio de la Fase II del Proyecto.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Logros en la creación de capacidades:.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Logros alcanzados con los mecanismos de coordinación.....</b>	<b>16</b>
<b>2.5 Logros en el desarrollo del Plan Nacional.....</b>	<b>17</b>
<b>2.6 Logros en mejoras al marco legal.....</b>	<b>18</b>
<b>2.7 Logros en los Programas de Acción Directa.....</b>	<b>19</b>
<b>3. SUSTENTABILIDAD.....</b>	<b>21</b>
<b>3.1 Alianzas estratégicas con otras organizaciones.....</b>	<b>21</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>5. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.....</b>	<b>26</b>
<b>5.1 A nivel del Proyecto.....</b>	<b>26</b>
<b>5.2 A nivel de los Programas de Acción.....</b>	<b>27</b>
<b>5.3 Lecciones Aprendidas.....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>6.1 Evaluación de logros en los resultados principales del proyecto, Fase II.....</b>	<b>29</b>
<b>6.2 Compromisos Institucionales de la Fase II del Proyecto.....</b>	<b>30</b>
<b>6.3 Agenda de la Misión.....</b>	<b>32</b>
<b>6.4 Guía de Entrevistas.....</b>	<b>38</b>
<b>6.5 Cuestionario de Evaluación de Medio Término aplicado a personas entrevistadas ..</b>	<b>47</b>
<b>6.6 Lista de Participantes en el Taller.....</b>	<b>51</b>
<b>6.7 Resultados de los trabajos en grupo presentados en el taller.....</b>	<b>52</b>
<b>6.8 Fuentes de Información.....</b>	<b>62</b>
<b>6.9 Publicaciones relacionadas al tema de TI.....</b>	<b>63</b>
<b>6.10 Listado de Capacitaciones.....</b>	<b>66</b>
<b>6.11 Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término.....</b>	<b>72</b>

## Acrónimos y Abreviaturas

CETIPPAT	Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a Personas Adolescentes Trabajadoras
CONAMUIP	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá
CONAPREDES	Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual
CONATO	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados
CNP	Consejo Nacional de Periodismo
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
DEC	Dirección de Estadística y Censo
ESC	Explotación Sexual Comercial
FUNDESPA	Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
INAC	Instituto Nacional de Cultura
INADEH	Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano
IPEL	Instituto Panameño de Estudios Laborales
MEDUCA	Ministerio de Educación
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
IPEC	Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
ONG	Organización No Gubernamental
PAD	Programa de Acción Directa
PANDEPORTES	Instituto Panameño de Deportes
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
TI	Trabajo Infantil
UDELAS	Universidad de las Américas
USDOL	Departamento de Trabajo de Estados Unidos

## Resumen Ejecutivo

El documento que aquí se presenta es el resultado de la evaluación de medio término de la Fase II del Programa de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Panamá, que se realizó del 1 de junio al 30 de julio de 2008, por un equipo de expertos panameños contratados por las oficinas de **OIT-IPEC** en Ginebra; todos ellos sin participación previa en la planeación o implementación del proyecto, pero con conocimiento de la realidad nacional lo cual sin duda ayudó a lograr una mayor objetividad e independencia en el proceso de evaluación.

Los objetivos principales de esta evaluación fueron, analizar la validez del diseño del proyecto, documentar y analizar las actividades que fueron llevadas a cabo como parte de su implementación e investigar la cooperación con otras instancias que luchan contra el trabajo infantil.

En la primera etapa de la investigación el equipo evaluador realizó la revisión de los documentos producidos en el contexto del programa. En el apartado de anexos se presenta un listado de todos los documentos revisados que sirvieron de sustento a este informe de evaluación.

La segunda etapa estuvo orientada a recabar información del equipo de **OIT-IPEC** y los miembros de **CETIPPAT** a través de la realización de entrevistas personales y en grupo según fuera el caso, igualmente se realizaron entrevistas con miembros de otras organizaciones que luchan por la erradicación del TI.

En la tercera etapa de este proceso, se realizaron visitas a las comunidades donde se están ejecutando los Programas de Atención Directa (PAD); con el objetivo de conocer en el terreno los avances de los mismos y escuchar las opiniones que tenían al respecto los educadores, padres de familia, estudiantes y líderes comunales sobre el impacto que ha tenido el programa en sus respectivas comunidades.

La misión de evaluación continuó su proceso de recolección de información con la realización de un Taller con los actores principales del proyecto en el que se presentaron los hallazgos primarios de la evaluación. La metodología utilizada fue expositiva y de trabajo en grupo donde se discutieron los alcances y en sesión plenaria se recogieron los aportes de los asistentes.

Finalmente el equipo evaluador tuvo la oportunidad de realizar una última reunión con los actores principales del Proyecto para que estos manifestaran sus opiniones sobre las recomendaciones y conclusiones que surgieron de la presente evaluación.

Las principales **conclusiones** de este informe de evaluación, dan cuenta que el mismo no fue concebido con la participación activa de los miembros de **CETIPPAT** y esto debe ser un factor importante a considerar cuando se evalúe el alcance final del proyecto.

Entre el final de la primera fase del proyecto y el inicio de la segunda fase, la Secretaria Técnica del CETIPPAT, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social y en representación del Despacho de la Primera Dama, renunció a su cargo en el 2007 y este puesto quedó vacante durante unos meses

y luego fue asumida por una funcionaria del Ministerio de Trabajo (2007-2008), a su vez, esta fue relevada del cargo a mediados del 2008, por otra funcionaria del MITRADEL.

A comienzos del año 2007 hubo el primer cambio de Gabinete del Gobierno Nacional, que afectó a los Ministerios de Educación y Desarrollo Social, los cuales tuvieron transformaciones en los equipos técnicos internos. En el caso del MIDES, la Dirección Nacional de la Niñez que tenía un director, que además era miembro de la Red Nacional de Defensa de los Derechos de la Niñez, fue cambiado por una nueva directora y esta a su vez renunció en el 2008. Este mismo año llevan dos nuevas directoras, una que estuvo por cuatro meses y la que está actualmente.

En el caso del Ministerio de Educación, ha habido **cuatro** Ministros entre el 2006 y el 2008. Cada cambio ha traído transformaciones en los equipos técnicos internos. Siendo uno de los ministerios clave para el proyecto.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a pesar de ser la contraparte directa y más fortalecida, también tuvo cambio de Ministro en el 2007 y ese mismo año cambiaron al Director de Inspección del Trabajo, y en el 2008, nombraron a otro nuevo Director de Inspección del Trabajo. Entre el 2006 y el 2008 han tenido tres jefas del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador.

En relación al progreso de los PAD quedó demostrado que a pesar del retraso de un mes en el inicio de la implementación; por demoras en los procesos administrativos de **OIT-IPEC**, hay un avance significativo en el logro de los objetivos de los mismos, especialmente en las acciones que competen a las agencias implementadoras.

También se observan avances importantes del proyecto en materia de capacitación, sensibilización y divulgación de información en la sociedad panameña. Este es un logro que parece sostenible en el mediano y largo plazo.

En base a nuestro juicio profesional, a los hallazgos encontrados y a los aportes surgidos de taller de validación las **recomendaciones** se dividieron en dos grupos:

A nivel del proyecto se destacan las siguientes:

- Mantener y reforzar la oficina de **OIT-IPEC**, a través de una representación local permanente o al menos por un período de dos años al terminar la segunda fase, para monitorear y asistir en el seguimiento del proyecto, con personal técnico. Esto se amerita dado que el limitado personal encargado del proyecto, en esta oficina tiene que monitorear una extensa área, ubicada tanto en áreas urbanas como rurales, con diversas situaciones y problemáticas; además, lo difícil que ha resultado la coordinación con las diferentes instituciones miembros de **CETIPPAT** o no. Aunado a las labores de apoyo técnico a los PAD que se están desarrollando a través del Despacho de la Primera Dama.
- Dotar a la Secretaría de **CETIPPAT** de un equipo técnico de modo que cuente con mayor apoyo en sus labores de coordinación y seguimiento.
- Impulsar los niveles de comunicación y coordinación de **CETIPPAT** con sus miembros en la ejecución del Plan y con las ONG's que están llevando a cabo los PAD: Casa Esperanza y **FUNDESPA**.

Mientras que a nivel de los Programas de Acción, las más importantes son las siguientes:

- Que el **CETIPPAT** le brinde apoyo directo a los PAD implementados, como parte de la ejecución del Proyecto del Programa de País, de tal forma que se cumplan los compromisos adquiridos previamente.
- Realizar esfuerzos para que el Consejo Consultivo se reúna y pueda cumplir con su papel de asesor de **CETIPPAT**, y ayude a buscar alternativas de apoyo para la ejecución de los PAD del Proyecto de País.
- Que las instituciones incluyan dentro de sus presupuestos los costos financieros de las actividades que deben realizar en apoyo a la ejecución de los PAD del Programa de País.
- Designar coordinadores regionales de **CETIPPAT** en las áreas donde se estén ejecutando los PAD, para dar seguimiento y monitoreo al desarrollo de los mismos.

En cuanto a las Lecciones aprendidas se destacan las siguientes:

- Los proyectos deben ser elaborados y consensuados con la participación efectiva de los actores claves, para que se apropien y se sientan comprometidos con los resultados del mismo. Desde este punto de vista, el Equipo Evaluador considera que se perdió una oportunidad importante para que los actores del Proyecto y la comunidad se apropiaran de él.
- Para ejecutar un proyecto es importante contar con el poder político que le da el sostenimiento e impulsa y motiva a los demás actores en su implementación. No obstante, este poder tiene que estar suficientemente comprometido para mantener el enfoque en la responsabilidad y compromisos asumidos para garantizar la implementación apegada al documento original y la sostenibilidad del Proyecto de país. Considerando lo anterior el que la presidencia de **CETIPPAT** haya sido asumida por el Despacho de la Primera Dama ha resultado ventajoso porque ha ayudado a garantizar los aportes del Estado para soportar un programa nuevo para la erradicación del trabajo infantil; sin embargo, no se puede perder de vista que hay una responsabilidad con el Proyecto de país que debe ser atendida en forma alineada con los objetivos del mencionado proyecto.
- Al diseñar un proyecto se debe tener un diagnóstico de situación que no solo indique las áreas geográficas, sino la existencia de estructuras y recursos necesarios para garantizar una buena implementación.

## 1. INTRODUCCION

El proceso de Evaluación de Medio Término de la Fase II del proyecto de **OIT-IPEC** sobre: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá se realizó durante los meses de junio y julio de 2008 con diversas actividades como revisión de documentos, proporcionados por la oficina de **OIT-Panamá**, entrevistas a miembros de **CETIPPAT**, visitas en terreno donde se están desarrollando los Programas de Acción Directa y un taller con las partes involucradas para validar los hallazgos preliminares. En cumplimiento con lo acordado en el taller de validación se realizó una última reunión para presentar el Borrador Final del Informe de Evaluación con las partes interesadas.

Como resultado del análisis de la información recogida en estas actividades se elaboró el presente documento, que presenta las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones a que llegó el equipo evaluador. Para mejor comprensión se ha dividido este documento en cinco capítulos:

En el primer capítulo se hace referencia al surgimiento e inicio del Programa País para combatir y erradicar el Trabajo Infantil y Adolescente principalmente en sus peores formas, aquí se contempla además los logros obtenidos en la Fase I, las tareas pendientes y la metodología utilizada en la evaluación de la Fase II del proyecto, al igual que se presenta de manera diagramada el marco lógico el cual plantea una ruta clara que describe la secuencia de los organismos claves y el nivel de responsabilidad de cada actor para el logro de los objetivos, sin dejar de lado los componentes estratégicos.

En el segundo capítulo, se plantean y analizan los principales hallazgos como resultado de la aplicación de cuestionarios, entrevistas y trabajo de campo que realizó el equipo evaluador, se hacen señalamientos sobre el contexto político en que se desenvuelve la fase II del proyecto, lo cual incluye el proceso de inicio, los logros en materia de capacidades, mecanismos de coordinación, desarrollo del Plan Nacional, mejoras al marco legal y lo referente a los programas de acción.

La sustentabilidad es tratada en un tercer capítulo siendo esta a su vez un objetivo en si mismo y un criterio fundamental para la ejecución del proyecto.

Finalmente se contemplan en el cuarto y quinto capítulo las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas respectivamente nivel del proyecto y a nivel de los programas de acción directa

### 1.1 Antecedentes y propósitos de la evaluación

El “Programa de País para combatir las Peores formas de Trabajo Infantil en Panamá”, financiado por el **Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL)**, fue lanzado en Septiembre de 2002 con el objetivo de contribuir a la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) en Panamá. Fue financiado a través de una contribución de USDOL por un monto de US \$1, 000,000 y un aporte local de US \$599,659.



La Fase I de este proyecto tenía dos objetivos inmediatos, que eran 1) fortalecimiento de la capacidad institucional y la calidad de la respuesta nacional en contra de las peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) y 2) prevenir o sacar 1,000 niños de las peores formas de trabajo infantil. Dentro de este contexto se puede decir que el proyecto en su Fase I alcanzó la mayoría de sus objetivos e incluyendo otras actividades que tenían que ver con:

- La elaboración de un marco normativo e institucional nacional consolidado para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- El aumento del conocimiento y la concientización creciente sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil entre los administradores públicos, administradores de justicia, medios de comunicación y público en general.
- Fortalecimiento de la capacidad entre los funciones de las instituciones nacionales.
- Puesta en práctica de las intervenciones modelos o programas de acción para la erradicación del trabajo infantil en los sectores rurales y urbanos.

A pesar de los logros mencionados quedaron tareas pendientes como lo fue la implementación del Plan Nacional y fortalecer, aún más, las instituciones nacionales en su capacidad para diseñar e implementar programas y estrategias en ejecución para la erradicación del trabajo infantil.

En base a los hallazgos de la evaluación de la Fase I, se elabora la Fase II del proyecto que tiene por meta ayudar a las instituciones nacionales a implementar el Plan de Acción Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Esta fase provee asistencia técnica al Comité para Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT)<sup>1</sup> y apunta a consolidar a las instituciones nacionales para la implementación de dicho plan.

El objetivo general de la Fase II es contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Panamá y los objetivos inmediatos a alcanzar son los siguientes:

- Al finalizar el programa, la implementación de iniciativas de alta calidad y el foco en poblaciones identificadas por instituciones públicas y socios claves aumentará
- Al finalizar el programa, el sistema de justicia (tribunales, inspectores de trabajo) mejoraran la aplicación de la regulación del trabajo infantil.
- Actividades educacionales y vocacionales para incrementar ingresos sostenibles y de alta calidad para erradicar y prevenir 1,500 niños y niñas de las peores formas de trabajo infantil son implementadas por organizaciones a nivel local y nacional.

El proyecto prevé la implementación demostrativa de Programas de Acción Directa (PAD) en las provincias de Bocas del Toro y Colón<sup>2</sup>. Estos programas ayudarán a proporcionar la experiencia práctica necesaria para que las instituciones nacionales desarrollen propuestas específicas para que cada institución realice el abordaje y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores a través de protocolos.

---

<sup>1</sup> Ver Decreto Ejecutivo número 37 del 21 de junio de 2005 que crea el CETIPPAT

<sup>2</sup> La población objetivo fue cambiada por acuerdos consensuados en CETIPPAT, ver Anexo.

Se espera que este proyecto tenga una duración de 36 meses, con un presupuesto de \$1.6 millones; y cuya ejecución estará a cargo de la Oficina de **OIT-IPEC** en Panamá bajo la supervisión de la Oficina Sub Regional en San José, Costa Rica e **OIT-IPEC** en Ginebra, Suiza.

La evaluación de medio término es un mandato de acuerdo al documento del proyecto y sus propósitos son:

- Analizar la validez del diseño del proyecto, especialmente para el contexto de país.
- Documentar y analizar las actividades que fueron llevadas a cabo como parte de la implementación.
- Investigar con otras iniciativas y organizaciones que luchen contra el trabajo infantil.
- Proveer recomendaciones para el futuro.
- Revisar y documentar coordinación entre el proyecto y cualquier grupo que se encuentre trabajando en el país sobre el tema.

Como una aproximación inicial, y en base a los puntos anteriormente descritos, se puede llegar a las siguientes deducciones:

- ✓ En el diseño del Proyecto se tomó en cuenta los recursos existentes según las lecciones aprendidas de la Fase I; sin embargo, careció de la participación activa tanto de las organizaciones locales como de los beneficiarios en la fase de diseño del Proyecto.
- ✓ Hay continuidad entre la fase 1 y 2 del Proyecto.
- ✓ Se ha incrementado el conocimiento que tiene la sociedad sobre TI.
- ✓ La participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores es favorable, pero aún quedan muchas tareas por realizar.

En el documento se amplían en detalle los hallazgos basados en el análisis de la información obtenida en la presente evaluación.

## **1.2 Metodología de la Evaluación**

Conceptualmente la evaluación cubre las intervenciones que han sido implementadas bajo el proyecto en Panamá, en ambos niveles, nacional y local. En la misma, se incluye un análisis del proyecto como un todo así como de los tres PAD que están siendo implementados como parte del proyecto.

Para llevarla a cabo se contrató un equipo de expertos panameños a través de la Oficina de **OIT-IPEC** en Ginebra, Suiza; integrado por el Dr. Ricardo Millett experto en Políticas Públicas y Evaluación de Proyectos, la Lic. Zuleika de Herbert experta en Ciencias Sociales y Evaluación de Proyectos, la Lic. Adelina de Rodríguez, experta en Ciencias Sociales y Evaluación de Proyectos y la Lic. Elena Coba, experta en Estadística y Estudios de Población. Todos ellos sin participación previa en la planeación o implementación del proyecto, pero con conocimiento de la realidad nacional lo cual ayudará a lograr una mayor objetividad en el proceso de evaluación.

El hecho que esta evaluación haya sido realizada por un equipo externo a **OIT-IPEC** y a los actores del programa de país, es muy valioso ya que permitió un gran nivel de independencia, lo

cual incide favorablemente en la objetividad de los resultados. Como evaluadores externos se buscó el apoyo de la agencia de **OIT-IPEC** para que ellos seleccionaran los actores claves que participarían durante todo el proceso de evaluación.

Esto es una evaluación de “implementación” es decir, una evaluación para recolectar datos, análisis, y observaciones que permitan informar sobre el manejo, las estrategias y la obtención de los objetivos que se plantearon al inicio del Proyecto. En este sentido, se tomaron en cuenta los lineamientos que presenta el documento “Estándares de evaluación en el Sistema de Naciones Unidas”, clasificados según en nivel de competencias, a saber: los marcos institucionales y de gestión, las competencias éticas, la realización de evaluaciones y el informe de evaluación; cada una de estas partes presentan los estándares mínimos que se deben cumplir para realizar este proceso.

Todos los actores claves de la Fase II del proyecto de país y otros entes involucrados, como por ejemplo las autoridades locales, NNA, padres y madres y autoridades educativas fueron consultadas durante el proceso de evaluación. Es importante resaltar que el enfoque de esta evaluación mantuvo siempre el interés primordial de crear oportunidades de aprendizaje y participación para todos los involucrados a través de talleres y reuniones para informar sobre los procesos concluidos; además de las visitas de campo que fueron espacios utilizados para aclarar dudas con respecto a la implementación del proyecto.

Asumimos que la Fase I del Proyecto, culminó con planes y programas bien elaborados e integrados, y el desafío mayor para esta evaluación de medio término es analizar y determinar si las condiciones, recursos y el ambiente político están suficientemente alineados para lograr los resultados del Proyecto. En este contexto, en primera instancia se realizaron reuniones y consultas con la oficina **OIT-IPEC** para obtener la documentación relacionada con el Proyecto, llevar a cabo una revisión de escritorio de los mismos, y ubicar las personas claves a entrevistar; igualmente, para coordinar las visitas de campo a las áreas donde se están implementando los PAD. La información recolectada por medio de estas fuentes proporcionó los datos y elementos que se utilizaron como base para el presente análisis y así:

- ✓ Determinar el seguimiento entre fase I y II
- ✓ Nivel de apoyo recibido del **OIT-IPEC** y la Secretaría
- ✓ Nivel de coordinación entre los miembros del **CETIPPAT**
- ✓ Analizar los atributos y debilidades políticas, ambientales tanto de las comunidades de programas de acción directa como del Proyecto mismo
- ✓ Medir la percepción de la comunidad acerca el Proyecto
- ✓ Establecer la calidad de los servicios proporcionados a miembros del **CETIPPAT** y a las comunidades con los PAD.
- ✓ Observar las experiencias de los usuarios y de las otras personas interesadas con el tema de TI
- ✓ Analizar el impacto de cambios en el ambiente político sobre la implementación y éxito del proyecto

Esperamos que los hallazgos de esta evaluación mejoren el proceso de toma de decisiones acerca de cómo alcanzar con éxito la ejecución del Proyecto y que los resultados que se presentan sean útiles en el término medio para mejorar las posibilidades de éxito del Proyecto.

Hay que destacar que durante el proceso de evaluación de medio término se contó con la colaboración de la oficina de **OIT-IPEC** en Panamá y su equipo técnico para la preparación de las agendas de trabajo tanto para las entrevistas de los miembros de **CETIPPAT**, como para las visitas y actividades realizadas con el objetivo de conocer los avances del proyecto, la implementación de los PAD, en la Comarca Ngobe Buglé, Santiago provincia de Veraguas y en la ciudad de La Chorrera, Provincia de Panamá, al igual que en la preparación del taller de validación.

A parte de las entrevistas que se sostuvieron con miembros destacados de **CETIPPAT**, organizaciones empresariales, ONG`s que ejecutan los PAD, los gremios de trabajadores y otros organismos que trabajan en pro de la erradicación del trabajo infantil; en el transcurso de la consultoría, se realizó una revisión bibliográfica de los documentos que se han generado en el marco del proyecto de país para apoyar los hallazgos encontrados en las entrevistas y visitas de campo (Ver en Anexo Fuentes de Información).

Se espera que los resultados de esta evaluación sean útiles para mejorar el desempeño de la implementación de la Fase II del proyecto.

### **1.3 Resumen General del Desarrollo del Proyecto**

El Proyecto “Programa de País para combatir las Peores formas de Trabajo Infantil en Panamá”, tiene como objetivos inmediatos:

1. El fortalecimiento de la capacidad institucional y la calidad de la respuesta nacional en contra de las peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI)
2. Al final del programa los oficiales del sistema de la justicia mejorarán la aplicación de la ley sobre TI y su regulación.
3. La prevención o el sacar 1,500 NNA de las peores formas de trabajo infantil

Para desarrollar estos objetivos se contemplaron dos fases, la primera fase terminó en junio del 2006 y sus principales logros fueron:

- Divulgación y disseminación en la comunidad panameña sobre la temática de trabajo infantil.
- Coordinación interinstitucional lograda a través de **CETIPPAT**
- Ampliación del marco legal con la propuesta de Ley Integral de Protección a la Niñez y la Adolescencia, la cual contiene capítulos dedicados al tema del trabajo infantil; este ante proyecto de ley aún se encuentra en discusión en la Asamblea de Diputados.
- Uno de los logros más importantes de esta fase fue la elaboración del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes y Trabajadoras 2007-2011

La Fase II comenzó en septiembre de 2006, como producto de las tareas pendientes que quedaron de la fase anterior, como fue la implementación del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras 2007-2011. Esta última fase fue diseñada por consultores contratados por **OIT-IPEC**, tomando en cuenta las experiencias, lecciones aprendidas y los resultados obtenidos del Programa País en su Fase I. Las

entrevistas realizadas en el transcurso de la evaluación dan cuenta de que en esta fase o sea la fase de diseño del proyecto, no hubo participación activa de las organizaciones locales ni de los beneficiarios. El documento fue validado posteriormente por los miembros del **CETIPPAT**, pero no por las comunidades beneficiarias.

Para el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución del “Programa de País para combatir las Peores formas de Trabajo Infantil en Panamá”, la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) consideró que era necesario<sup>3</sup>:

- Obtener el compromiso de las organizaciones de empleadores, las organizaciones de trabajadores, los gobiernos y, cuando sea apropiado, los organismos no gubernamentales para el desarrollo e implementación de programas de acción contra el trabajo infantil.
- Evaluar los programas de acción, promover y apoyar la réplica de prácticas exitosas y el desarrollo posterior de estrategias.
- Una mayor toma de conciencia al nivel local, nacional e internacional con respecto a las consecuencias del problema del trabajo infantil y sus soluciones.
- Identificar opciones para el desarrollo de políticas, programas y medidas efectivas en los países participantes, para el desarrollo de metodologías e instrumentos para asegurar la implementación eficaz de las leyes nacionales y de las normas internacionales del trabajo.
- Una mayor disponibilidad de información estadística sobre la situación y las tendencias en materia de trabajo infantil.

Para avanzar en los objetivos indicados, **OIT-IPEC** determinó subcontratar para implementar las tareas o algunos de los servicios relacionados con los PAD a ONG´s que tuvieran un alto grado de reconocimiento local en materia de erradicación del trabajo infantil. Con base a lo anterior, el **CETIPPAT** sometió a concurso público, con criterios bien definidos en una matriz de selección técnica, las ONG´s que implementarían los PAD en las áreas donde se ejecutaría el Proyecto, en este caso fueron seleccionadas Casa Esperanza y **FUNDESPA**<sup>4</sup>.

#### 1.4 Marco Lógico

El equipo evaluador consideró que era necesario elaborar un marco lógico en el que se visualizarán los componentes que forman la Fase II del Proyecto para la Erradicación del Trabajo Infantil y los resultados que esperan lograr al final del mismo; con la intención de suministrar a los actores principales del proyecto una ruta clara que describiera la secuencia de los organismos claves y el nivel de responsabilidad de cada actor para lograr los resultados deseados.

Un primer componente esta representado por el nivel técnico conformado por: **OIT-IPEC** a través de la oficina central en Ginebra, la oficina subregional en Costa Rica, la oficina de **OIT-IPEC** en Panamá, y el Consejo Consultivo (cuyos miembros y funciones están detalladas en el Decreto 37 del 21 de junio de 2007). A este nivel se coordina, capacita, asesora y provee insumos al proyecto y además, se facilitan a las instancias o instituciones correspondientes el apoyo y asesoría necesaria para la buena marcha del proyecto.

<sup>3</sup> Acuerdos entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las ONG`s que se seleccionan para el desarrollo de un proyecto.

<sup>4</sup> Referidos en las minutas donde se aprueban las ONG`s que desarrollarían los PAD.

El segundo componente lo representa el nivel político en donde se encuentran representados todos los miembros de **CETIPPAT**, presididos por el Despacho de la Primera Dama y su Secretaría Técnica; este es el organismo clave para la implementación del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá. A este nivel se toman las decisiones, se coordina y ejecuta las acciones a nivel técnico-gubernamental que requiera el desarrollo del proyecto.

El tercer componente, y último componente, está formado por las agencias implementadoras de los PAD: Casa Esperanza y **FUNDESPA**, que tal como lo señalan los Convenios, son responsables de asegurar la coordinación entre las distintas instancias participantes en los PAD, promoviendo el establecimiento de mecanismos institucionales para lograr los objetivos propuestos. Siendo los ejecutores externos que llevan a cabo las acciones del proyecto dentro de las comunidades beneficiadas.

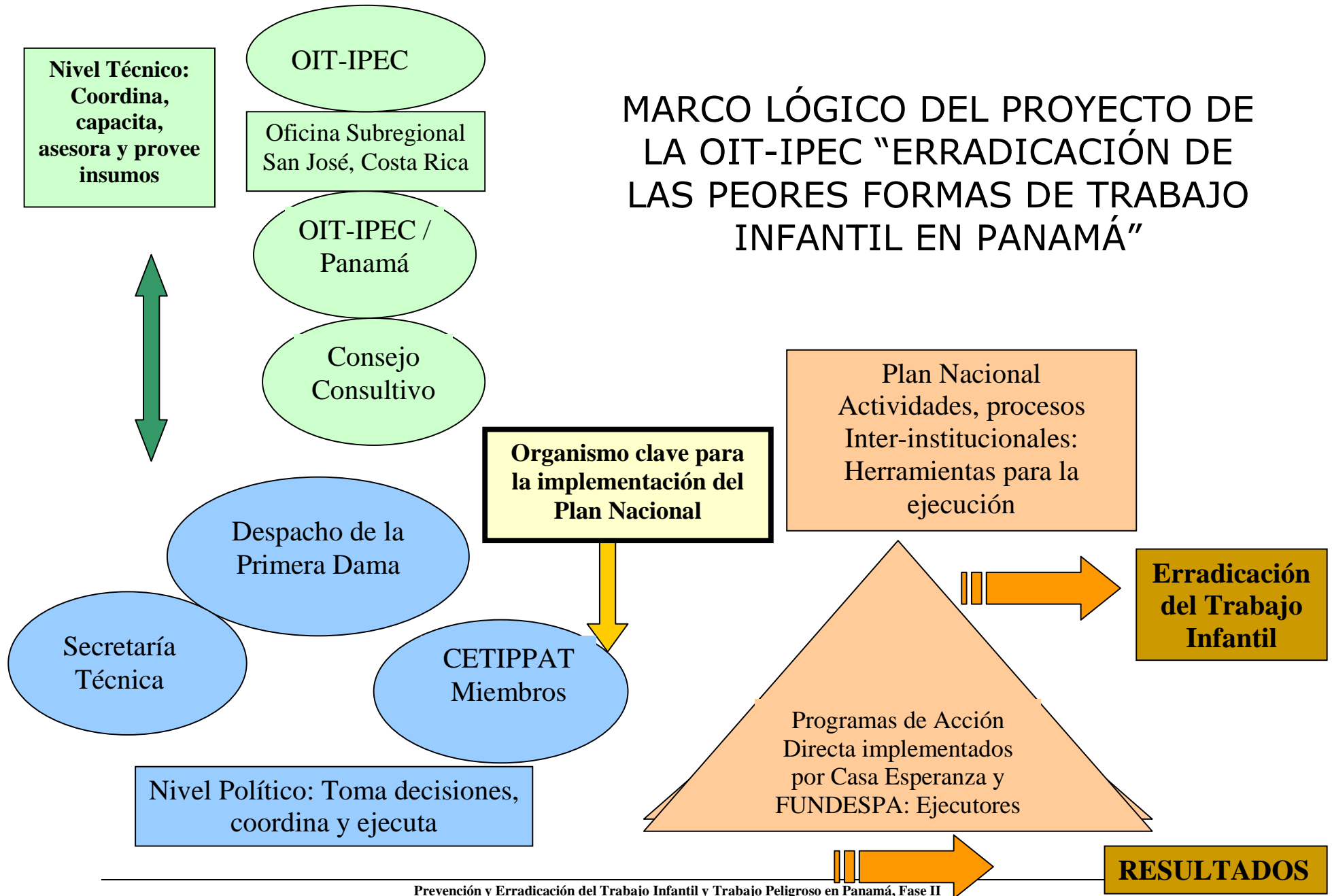
La implementación del Plan Nacional, los procesos interinstitucionales y los PAD son algunos de los productos que se esperan lograr para ayudar a la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. El éxito del Proyecto depende de los niveles de coordinación de todos los componentes representados en este marco lógico (Ver diagrama N°1).

En este contexto el modelo sugiere que el Despacho de La Primera Dama junto con la Secretaría Técnica juega un papel de importancia en la organización, ejecución y coordinación del trabajo del **CETIPPAT**. Dado que uno de los compromisos claves en la implementación del Proyecto era fortalecer los recursos y capacidades de la Secretaría para que ésta desempeñara el papel de coordinador y proveedor servicios técnicos a los miembros de **CETIPPAT**. Los miembros de esa instancia, inclusive el Despacho de la Primera Dama, se comprometieron a apoyar, con recursos financieros de sus propios presupuestos, la asignación de funcionarios para la Secretaría Técnica.

**OIT-IPEC**, por su parte, tiene la responsabilidad de apoyar y proveer a esta Secretaría de asesoría y capacitación técnica. Es decir que el Proyecto siempre ha considerado como clave el funcionamiento de la Secretaría para la implementación del mismo. Hay que anotar, que el espacio permitido a **OIT-IPEC** en sus labores está circunscrito entre los límites técnicos y políticos que su condición de organismo internacional le permiten.

Por último, el marco lógico sugiere que si la Secretaría, con el apoyo de la Primera Dama, el Consejo Consultivo y de **OIT-IPEC**, no logra impulsar su función coordinadora de **CETIPPAT**, se afecta la implementación adecuada del Proyecto. En otras palabras, **CETIPPAT** actúa como el motor para poner en acción la dinámica que empuja hacia los resultados deseados del Proyecto. Esto es así, dado que si la Secretaría no cuenta con: los recursos técnicos y financieros suficientes, el apoyo político, la visión, la facultad, y la motivación para coordinar el enfoque de los miembros individuales; se perjudicaría la implementación del Proyecto.

# MARCO LÓGICO DEL PROYECTO DE LA OIT-IPEC "ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL EN PANAMÁ"



## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

De las respuestas de los cuestionarios y las entrevistas, así como de las visitas de campo se obtuvo una cantidad considerable de información, la cual se validó por medio de un taller con los miembros de **CETIPPAT**, las ONG's que ejecutan los PAD, y otros organismos; con el propósito principal de que las partes interesadas conocieran y discutieran estos hallazgos y pudieran aportar sus apreciaciones. Esto se logró a través de la presentación de la Fase II del Proyecto y los hallazgos preliminares por parte del equipo evaluador, seguido de trabajos en grupo y una discusión plenaria donde se plantearon los aportes de cada grupo en cuanto a las limitaciones que se han encontrado y los principales resultados de esta evaluación de medio término. En total 40 personas participaron de este taller, una lista de los participantes se proporciona como anexo, así como los resultados de los trabajos en grupo presentados en la plenaria. A continuación se presentan los hallazgos en detalle:

### 2.1 Contexto Político del Proyecto

El contexto político en el que se desenvuelve la Fase II del proyecto guarda estrecha relación con los resultados que se esperan lograr al final del mismo, por ello el equipo evaluador considera oportuno referirse a algunos de los hallazgos más sobresalientes en este aspecto, obtenidos de las entrevistas y consultas realizadas a miembros de **CETIPPAT**.

En primer término, es importante mencionar que en la esfera gubernamental durante estos dos últimos años se han dado cambios significativos, no solo de los ministros de Estado sino también de directores y técnicos que habían sido entrenados y sensibilizados en el tema de TI; inclusive la Secretaría Técnica de **CETIPPAT** fue renovada en tres ocasiones, lo cual ha dificultado la implementación del Proyecto.

Esto es así, porque ante cada cambio de funcionarios, independientemente del nivel jerárquico de los mismos, se necesita iniciar un nuevo proceso de sensibilización y capacitación en los temas relacionados a la erradicación del TI. Por otro lado, el cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones se ven postergados, en ocasiones, porque no constituyen una prioridad para las nuevas administraciones o porque necesitan información o retroalimentarse sobre los compromisos pendientes y los recursos disponibles para realizar el trabajo.

A finales de 2007, la Secretaría Técnica pasa al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL, que es la contraparte de OIT/IPEC) y se ubica dentro del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador de la Dirección de Inspección del Trabajo. Sin embargo, no cuenta con una instalación propia ni con un equipo técnico que apoye en sus funciones de coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Nacional y de seguimiento a los avances de los PAD.

Por último, es importante mencionar que el Proyecto se encuentra concluyendo el segundo año de ejecución de la Fase II en medio de una campaña pre-electoral adelantada que está permeando la sociedad panameña a través de los medios de comunicación masivos y que, obviamente, va a restarle importancia a otros programas que les resulta menos atractivos.



Las campañas publicitarias en los medios de comunicación, por ejemplo, están centradas en las contiendas políticas internas de los partidos que buscan escoger sus representantes a todos los puestos de elección para los próximos comicios electorales, dejando de lado cualquier otro tema que no tenga protagonismo o que no les resulte rentable para sus intereses.

## 2.2 El proceso de inicio de la Fase II del Proyecto

Según entrevista sostenida con la Coordinadora Nacional de **OIT-IPEC** en Panamá, quedó claro que el proceso de inicio de la Fase II del proyecto se realizó en dos momentos: el primero fue cuando la coordinadora saliente de **OIT-IPEC** en Panamá realiza la ceremonia de clausura de la Fase I y se presenta formalmente ante el **CETIPPAT**, el contenido de la Fase II.

El segundo momento se dio en septiembre de 2006, recién se había culminado la elaboración del Plan Nacional, validándose y ratificándose en noviembre de 2006 ante los miembros del **CETIPPAT**, la propuesta de la Fase II del Proyecto de País. En esta reunión, también, se trabajó en la identificación de las zonas geográficas para la implementación de los PAD en las áreas urbanas y rurales. Se analizaron las dos zonas propuestas por el Proyecto de País que deberían ubicarse en las provincias de Bocas del Toro y Colón; en ese mismo taller se les solicitó a los grupos que de no estar de acuerdo con las zonas propuestas podrían hacer sugerencias de otras áreas. Como era un proceso de validación de las zonas geográficas, los participantes sustentaron la necesidad de cambios de zonas, entre las que estaban la Comarca Ngöbe Buglé, Veraguas y Panamá Oeste. Al señalar estas nuevas alternativas, se les planteó que al no estar de acuerdo con las zonas propuestas en el proyecto, eran valederas las nuevas áreas, que sí contaban con su respaldo.

Las conclusiones a las que se llegaron fue que en todas las áreas presentadas habían evidencias de trabajo infantil y peligroso y acordaron que el **CETIPPAT** desarrollaría una nueva jornada exclusivamente para la toma de decisión con relación a las zonas geográficas de intervención de los PAD en la cual, a través de una metodología que propiciara el consenso y con los insumos necesarios, se concluyera el proceso de selección; esta reunión se acordó llevar a cabo en el primer trimestre del 2007.

El acuerdo para ubicar los PAD en las áreas correspondientes dio como resultado que se tomara en cuenta: la Comarca Ngöbe Buglé, en la provincia de Chiriquí, el Distrito de Santiago, en la provincia de Veraguas y en el Distrito de La Chorrera, en la provincia de Panamá. Dichos cambios, y en conformidad con los procedimientos establecidos por **OIT-IPEC**, fueron remitidos a la sede subregional en San José y a la oficina central en Ginebra, Suiza, a fin de buscar los insumos técnicos y la confirmación de la aprobación, que fue recibida entre los meses de noviembre y diciembre de 2007, lo que llevó a que los PAD iniciaran su ejecución en marzo de 2008.

Una vez se dio este paso se procedió a convocar un concurso público de ONG's que desarrollarían los PAD y que serían seleccionadas de acuerdo a criterios técnicos previamente elaborados.

Lo anterior pone de manifiesto que los PAD no fueron desarrollados en los lugares previamente previstos en el Proyecto, y en su lugar se ejecutaron en las áreas acordadas en la validación que se hizo del Proyecto en el marco de **CETIPPAT**.

### **2.3 Logros en la creación de capacidades:**

Uno de los objetivos del Proyecto de País de Erradicación del Trabajo Infantil, es precisamente la creación de capacidades institucionales (Ver cuadro de Compromisos Institucionales de la Fase II del Proyecto en el Anexo) y de la sociedad en su conjunto, para que una vez concluido este proyecto, el Estado y la sociedad civil se encuentren en capacidad de dar continuidad a las acciones concerniente a esta temática. Dentro de este contexto, la evaluación ha permitido conocer los siguientes avances de algunas instituciones que forman el CETIPPAT<sup>5</sup>.

**Consejo Nacional de los Trabajadores Organizados (CONATO)**, las acciones ejecutadas por este gremio, que es uno de los pilares más importantes del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (**CETIPPAT**), van encaminadas a lograr la sustentabilidad del proyecto ya que rebasan los compromisos que tenían asignados dentro del Plan de Acción y completan un proceso de elaboración de un Plan Operativo Intersindical para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá, cuyo lanzamiento oficial se realizó en el mes de junio de 2007, y su objetivo principal es el de impulsar la acción sindical en relación con la prevención y erradicación del trabajo infantil. El mismo fue proporcionado al equipo evaluador durante la visita realizada a esta organización y se encuentra en el listado de documentos que sirvieron de sustento para esta evaluación

Este plan tiene entre sus objetivos específicos el dar a conocer y capacitar al movimiento sindical sobre la problemática del trabajo infantil y las formas que se puede combatir de manera unificada, coordinar con otras organizaciones de gobierno y sociedad civil para divulgar el problema y sensibilizar a la población sobre el tema. Igualmente busca promover oportunidades de capacitación laboral y empleo decente para padres y/o madres de los niños y niñas que son erradicados y prevenidos del trabajo infantil y ejercer vigilancia para mejorar el marco legal nacional con relación a los Convenios ratificados y su efectivo cumplimiento por parte del Estado y el sector empresarial. Sus grupos metas son los niños y niñas y adolescentes trabajadores/as, padres y madres de menores trabajadores/as, sindicatos afiliados a **CONATO** y sus dirigencias y el público en general. **CONATO** cuenta con una Red de Socios claves para la ejecución de su Plan Intersectorial como son **OIT/IPEC**, **CETIPPAT**, organizaciones de la sociedad civil, empresarios Asamblea de Diputados y medios de comunicación masiva.

Las lecturas de los documentos aportados por **CONATO** a este equipo y las entrevistas sostenidas con sus miembros, a parte del cotejo realizado a los compromisos de este organismo como miembro de **CETIPPAT** dentro del proyecto; nos permiten concluir que esta organización ha ejecutado un 70% de sus programas y que hasta la fecha es la organización que ha tenido mayor éxito en la ejecución de éstos.

---

<sup>5</sup> Idem 1.

**Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP):** Este organismo no tiene un ente que se dedique al tema de TI; sin embargo, han adoptado como suyo el Plan Nacional y sus miembros han participado en las reuniones y seminarios que se han realizado. Ellos sensibilizan a los presidentes de los gremios para que éstos a su vez sensibilicen a sus miembros, recomendándoles el fiel cumplimiento de las normas laborales sobre este tema.

A nuestro juicio la participación de **CONEP** dentro de **CETIPPAT** es muy importante y debe ser potenciada, ya que a través de este gremio se pueden hacer alianzas con grandes corporaciones que practican la responsabilidad social para que dirijan sus esfuerzos a los programas de erradicación del TI.

**Ministerio de Salud (MINSA):** Esta institución participó activamente en todas las fases de este proceso de evaluación, lo cual indica que están bien motivados y en buen camino para lograr alcanzar con éxito sus compromisos en esta materia.

El **MINSA** ha incorporado dentro de las Normas Técnicas y Administrativas del Programa de Salud Integral de los y las Adolescentes responsabilidades que tienen que acatar los funcionarios de salud, por ejemplo la norma N°11 señala taxativamente que “Todo el personal de salud participará en la divulgación de los derechos del adolescente trabajador, las listas de las peores formas de trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadora”<sup>6</sup>. También se incorporó dentro del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2008-2012, la atención integral y diferenciada de los NNA Trabajadores y los sobrevivientes de las peores formas de trabajo infantil, contando con acceso expedito a los servicios de salud<sup>7</sup>.

En este ministerio, se han realizado capacitaciones internas a los funcionarios del nivel nacional, regional y local en relación a las implicaciones y consecuencias en NNA, al igual que la erradicación de las peores formas de TI. Actualmente están en proceso de elaboración de una Guía de Atención Integral en Salud a las Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas de Explotación Sexual Comercial (ESC), que se ha construido a través de un proceso de consultas y talleres con todas las partes involucradas en el manejo de la atención directa e indirecta, de las víctimas de ESC y que además forman parte de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (**CONAPREDES**), esta actividad está siendo apoyada técnica y financieramente por la **OIT-IPEC**.

Por último, el **MINSA** esta trabajando en una compilación de las normas legales; para que sus funcionarios conozcan las diferentes normativas nacionales e internacionales, en materia de derechos y protección de los NNA, la cual se denomina: Compilación de “Convenios Internacionales y Leyes Nacionales de Protección en Salud Integral a la Población Adolescente (10 - 19 años).”

**Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA):** Este ministerio es el responsable de uno de los componentes de los PAD, que es el de mejorar los niveles de vida de las

---

<sup>6</sup> Normas Técnicas y Administrativas del Programa Nacional de Salud Integral de los y las Adolescentes. MINSA/ Caja de Seguro Social.

<sup>7</sup> Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia . Ministerio de Salud. 2008.

poblaciones beneficiarias a través de la inclusión de los padres y madres de los NNA a los programas de generación de ingreso que ejecutan, sin embargo, a través de nuestro proceso de recolección de información quedó plasmado que las agencias implementadoras han tenido dificultad para incorporar en los programas del **MIDA** a los padres y madres de los NNA (ver aportes del Taller en anexos).

No obstante, se ha comprometido a trabajar con la población que participan en los PAD para incorporarlos a los programas de generación de ingresos que existan en sus comunidades, y en el caso de que no se estén desarrollando programas en esas comunidades, el equipo de trabajadoras sociales de esta institución iniciarán un estudio socioeconómico para llevar a cabo proyectos de autogestión especialmente para este grupo poblacional.

**Ministerio de Educación (MEDUCA):** En el transcurso de la evaluación quedó demostrado que esta institución es la responsable de la ejecución del principal componente educacional (el desarrollo de los programas de tutorías) del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil del Despacho de la Primera Dama; que están implementando con éxito en las Provincias de Panamá y Colón con fondos estatales. Es importante resaltar, que a pesar que este programa no alimenta con fondos directamente a la fase II del Proyecto para la Erradicación del Trabajo Infantil de **OIT-IPEC**; motivo de la presente evaluación, representa un avance muy importante en cuanto a la creación de capacidades institucionales que ayudarán a la sostenibilidad del Programa de País. Sin embargo, hay que aunar esfuerzos para que el **MEDUCA** se incorpore activamente en los PAD que se están implementando con el apoyo de **OIT-IPEC**, particularmente en los PAD de la ciudad de La Chorrera.

**Universidad Especializada de las Américas (UDELAS):** Para crear capacidades que ayuden a la sostenibilidad del proyecto se hace necesario invertir esfuerzos en programas de capacitación y sensibilización, en ese sentido el Proyecto de País para la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas tanto en la Fase I como en la Fase II han contado con el apoyo de **UDELAS** que asiste a las actividades de **CETIPPAT**, en representación del Consejo de Rectores de Panamá. Como resultado de la entrevista realizada y la información suministrada se concluye que la participación de esta institución educativa en los programas de adiestramiento y sensibilización ha sido muy bien ponderada por todos los actores del proyecto.

Entre las acciones de capacitación más destacadas que han realizado en la Fase II, podemos mencionar; un diplomado donde participaron todos los miembros de **CETIPPAT** y miembros del **CONATO**, y los cursos libres sobre TI, dictados en la sedes de **UDELAS** de las ciudades de Santiago y David. Actualmente están por iniciar el segundo diplomado sobre TI para lo cual el gobierno a través del IPEL, instancia adscrita al **MITRADEL**, ha proporcionado 30 becas para que el sector sindical puedan participar de estas capacitaciones. A parte de la creación de capacidades en TI por los participantes, hay que destacar como un producto valioso de esta experiencia los vínculos y alianzas establecidas entre **UDELAS/CETIPPAT/OIT-IPEC** en la lucha por la erradicación del trabajo infantil. Actualmente el equipo de **UDELAS** esta trabajando en la revisión de la currícula educativa para incorporar el TI, como materia clave, en las diferentes carreras que ellos imparten.

**Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL):** A esta institución esta adscrita la Secretaría Técnica de **CETIPPAT**. Durante las entrevistas con el equipo de Trabajo Infantil y el Director de Inspección laboral del **MITRADEL** se pudo detectar que esta institución está enfocada en la implementación del Proyecto en Panamá y Colón con recursos del Estado y asesoría técnica de **OIT-IPEC**. Han logrado capacitar al personal que trabaja en la Dirección de Inspección Laboral y a los funcionarios que trabajan en el recién creado Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador de la Dirección de Inspección del Trabajo, hay que resaltar que se ha concretado el nombramiento de cuatro (4) Trabajadoras Sociales para supervisar cada uno de los PAD que se están implementando en el país. A través de este ministerio se han asignado fondos para la ejecución de la Segunda Encuesta de Trabajo Infantil que llevará a cabo la DEC.

Se ha culminado la confección de un protocolo institucional denominado “Protocolo de Atención de la Inspectoría en los Programas de Erradicación de Trabajo Infantil”, que servirá de herramienta para las acciones que realizan los inspectores en materia de TI. Este instrumento próximamente será firmado por el Señor Presidente de la República y entrará en vigencia inmediatamente. Por último, se está trabajando en los acuerdos de cooperación con FUNDESPA para apoyar en la implementación del PAD en La Chorrera.

**Contraloría General de la República / Dirección de Estadística y Censo (DEC):** Esta instancia, en coordinación con **OIT-IPEC** Subregional y de Panamá, ha realizado esfuerzos extraordinarios para capacitar y apoyar a los miembros de **CETIPPAT** en la recolección de la información necesaria y consistente para la creación de un sistema (**CETIPPAT INFO**) que permite alojar toda la información vinculada con TI. Este sistema, de manera inicial, cuenta con la inclusión de 78 indicadores producto de la Primera Encuesta de Erradicación del Trabajo Infantil que se realizó en el 2000 y publicada en el 2004. Es importante señalar que estos indicadores dan cuenta de otros aspectos importantes en el monitoreo de la política y situación del TI y trabajo adolescente. El mantenimiento y sostenibilidad de este sistema se fundamenta en el cumplimiento de los Acuerdos de Compromisos asumidos por la Secretaría Técnica de **CETIPPAT** y todos sus miembros.

Cabe mencionar, como un gran avance, que la DEC está en proceso de ejecución de la Segunda Encuesta sobre Trabajo Infantil que se aplicará en el mes de octubre del presente año, en esta ocasión con presupuesto del Estado.

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).** Esta instancia realiza las siguientes acciones dentro del marco de las actividades de **CETIPPAT**:

- 1. Trabajaron con otras instancias en la propuesta de Ley integral de la Niñez y la Adolescencia.** Esta se encuentra en la Asamblea en espera del Primer Debate y su posterior aprobación. En la misma se incluyen normas de protección contra la explotación laboral y protección al adolescente trabajador y la adecuación con los Convenios 138 y 182 de **OIT**. Dentro de esta también se propone la creación de la Secretaría de Niñez y la Adolescencia, que tendrá funciones de ejecución de la política pública y la elaboración de planes, programas y acciones para hacer efectiva la protección de los derechos de las personas menores de edad.

**2. Programa Promoción Educativa y Día Solidario.** Consiste en promover la educación como medio para contribuir con la erradicación de la pobreza, otorgando un apoyo económico a NNA, residentes en áreas urbanas marginales de la provincia de Panamá, que presentan buen índice académico, cuyos padres tienen bajos recursos económicos para sufragar gastos que le permitan continuar con estudios primarios y secundarios. La misma es patrocinada por la Compañía de Seguros ASSA, cuyo monto anual es de B/. 250.00.

Asimismo, el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona adolescente Trabajadora (**CETIPPAT**), a partir de este año se está beneficiando del programa Día Solidario de la Empresa **UNION FENOSA**. El **CETIPPAT** concursó en este proyecto con su programa Termina tu año, a través del cual se está apoyando a 120 jóvenes de educación media que realizaban algún tipo de trabajo, con becas por tres años para que terminen la escuela. De estos 120 jóvenes el 20% pertenecen a la Comarca Ngobe Bugle. Al terminar los tres años de educación media los 17 estudiantes de mejores índices académicos se les otorgará una beca universitaria por un periodo de 5 años.

**Despacho de la Primera Dama:** Un logro significativo lo constituye el hecho de que el Despacho de la Primera Dama haya elaborado, gestionado e implementado con fondos del Estado un PAD, fundamentado en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, coordinado por **CETIPPAT**. Este programa se está ejecutando en el área metropolitana de las provincias de Panamá y Colón para el periodo de 2008-2009 y cuenta con un presupuesto inicial de un millón de dólares que será implementado por todas las instituciones que forman el **CETIPPAT**.

Los objetivos principales de este programa son: proporcionar atención integral a NNA por medio de una red de servicios que atiendan las necesidades de la población infantil trabajadora, y proveer a padres y madres de los NNA trabajadores habilidades y técnicas que les permitan desarrollar actividades productivas que le faciliten la generación de ingresos.

Con esta iniciativa el Despacho de la Primera Dama, a través de **CETIPPAT**, busca crear e implementar estrategias de intervención directa que permitan tener alternativas factibles, viables y sostenibles para abordar esta problemática teniendo como beneficiarios directos a 2,500 niños y niñas, en las edades de 5 a 14 años. A esta población se les proporcionará afianzamiento escolar por medio de tutorías y apoyo económico a través de becas de estudio, para lograr su inserción y permanencia en el sistema escolar.

Los 1,500 padres, madres o responsables de los NNA, serán beneficiados con los programas de generación de ingresos que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (**MIDA**) y con su incorporación en los programas de capacitación del **INADEH** en actividades que les ayuden a fortalecer su economía familiar.

Las actividades desarrolladas por el Despacho de la Primera Dama han involucrado a las instancias ejecutoras de **CETIPPAT**, quienes deberían desarrollar acciones dentro del Proyecto de País. Esta situación ha causado confusión en el personal que trabaja en las instituciones ubicadas en las áreas de implementación de los PAD del Proyecto de País; lo

que puede perjudicar la capacidad de documentar y recolectar datos que permitan medir el logro de los objetivos deseados en ambos programas.

**Comunidades organizadas.** Con el apoyo del proyecto, la Asociación de Jóvenes Indígenas de Panamá celebró el año pasado su Primer Foro sobre las Normativas Legales que prohíben el TI en Panamá y este año recién culminó en el mes de junio, su segundo foro anual sobre Erradicación del TI. En reunión realizada con representantes de este grupo, ellos reconocen que en sus comunidades es una tradición que los niños aprendan el trabajo del campo de las manos de sus padres; sin embargo, la integración cultural les ha replanteado la necesidad de mirar el TI como un problema que afecta a sus NNA.

Igualmente, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (**CONAMUIP**), ha elaborado un Plan de Acción propio para la Erradicación del TI en concordancia con el Plan de Acción de **CETIPPAT**; con el objetivo de promover acciones para sensibilizar a las autoridades tradicionales de las Comarcas Indígenas en la Prevención y Erradicación el TI, especialmente en sus peores formas. De la entrevista con miembros de este grupo se aprendió que se trata de un grupo muy beligerante con las capacidades necesarias para apropiarse de la implementación de tareas o actividades que permitan la erradicación del TI en sus comunidades. Sin embargo, ellas manifiestan su inconformidad por el hecho de que no se toma en cuenta la realidad cultural de cada grupo y no los llaman a participar a la hora de diseñar proyectos que se suponen le llevan beneficios a sus comunidades, por ejemplo el Proyecto para la erradicación del TI. Esto trae como consecuencia que los programas no correspondan a las necesidades culturales de estas comunidades (ver Resultado de Taller en Anexo).

**Logros en divulgaciones:** A través de este programa de país se pretende fomentar el cambio de actitud de empleadores, trabajadores, instituciones públicas, padres y madres de familia, medios de comunicación y población en general hacia los temas relacionados a la erradicación del TI por medio de foros, talleres y publicaciones sobre la magnitud del problema.

Esta evaluación reporta que hay un aumento considerable no solo en la producción de foros y talleres, sino también en publicaciones y reportajes de prensa que dan cuenta de esta problemática; por ejemplo en el periodo concerniente a septiembre de 2006 a la fecha se han publicado más de 30 artículos o reportajes noticiosos referentes a TI. (ver en Anexo Publicaciones relacionadas al tema de TI).

## **2.4 Logros alcanzados con los mecanismos de coordinación**

En cuanto a la evaluación de la efectividad de las funciones de la oficina técnica de **OIT-IPEC** en relación con la ejecución del proyecto, ésta permite determinar que tanto las instituciones miembros de **CETIPPAT** como los organismos ejecutores de los proyectos manifiestan que el equipo técnico de **OIT-IPEC** ha realizado una excelente labor de apoyo logístico y acompañamiento en los diferentes procesos del proyecto. De igual forma, en el marco de los convenios 107 y 169 de **OIT**, se ha brindado el acompañamiento a las comunidades indígenas en la elaboración de sus planes de acción para la erradicación del TI y el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas.

A finales de 2007, la Secretaría Técnica pasa al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (**MITRADEL**) y se ubica dentro del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador de la Dirección de Inspección del Trabajo. Se asigna como Secretaria Técnica a una funcionaria del **MITRADEL** quien debe ser el brazo operativo del **CETIPPAT**, esto representa un avance importante en la institucionalización del **CETIPPAT**. Sin embargo, la evaluación apunta a la necesidad de asignar un equipo técnico para apoyar a esta Secretaría en sus funciones de coordinación interinstitucional y de evaluación y seguimiento del Plan Nacional.

## **2.5 Logros en el desarrollo del Plan Nacional**

### **Resumen del Plan Nacional**

El Plan de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras 2007 – 2011, encuentra sus bases conceptuales en la Carta Magna y una legislación nacional que paulatina y crecientemente se armoniza con los derechos humanos universales en particular con los convenios fundamentales internacionales que ha ratificado entre los que destacan la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo relativos a prevenir y proteger a las personas menores de edad de la explotación económica.

El Estado panameño consciente del cumplimiento de los acuerdos suscritos a nivel internacional, conforma una instancia asesora encargada de coordinar la atención integral y la protección de los niños, las niñas y adolescentes contra toda clase de explotación económica y laboral denominada el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (**CETIPPAT**).

La Secretaría Técnica del **CETIPPAT**, encargada de coordinar la elaboración del Plan Nacional, contó con el apoyo técnico y financiero de la **OIT-IPEC**, a través del Programa de País 2003-2006, para facilitar el proceso de su formación. Se trató entonces del producto consensuado y adoptado por **CETIPPAT** con la amplia participación de otros actores gubernamentales, sindicales, empresariales y de la sociedad civil. Esta instancia, con el apoyo de la **OIT-IPEC** y de su oficina en Panamá, es la principal protagonista en la elaboración del Plan Nacional y será la instancia que lleve a cabo su ejecución, en las interrelaciones intrínsecas y necesarias con otras políticas públicas.

Por otra parte la elaboración del Plan demandó la participación dinámica, ágil, rigurosa, técnicamente viable, un enfoque multidisciplinario e intersectorial de dichos actores, tales criterios constituyeron el espíritu de la gestión, por tanto desde la fase inicial se convino un proceso de elaboración.

Los objetivos generales del Plan son:

- Avanzar en la erradicación del trabajo infantil en personas menores de la edad legalmente permitida.
- Erradicar las peores formas de trabajo infantil. Garantizar que el trabajo adolescente se



realice con la protección de sus derechos.

- Garantizar que el trabajo adolescente se realice con la protección de sus derechos.

Cada uno de los objetivos señalados fueron definidos y establecidos en término de sus metas globales y sus respectivos indicadores de logros.

## **Logros del Plan Nacional**

El Plan Nacional fue producto de los resultados de la Fase I del Proyecto de país, a través de éste se operacionalizaron las actividades que deberían desarrollarse para la ejecución del Proyecto, es así que los logros mencionados en los puntos 2.3 y 2.4 de este informe, pueden ser adjudicados a el mismo. A estos se les unen aquellos relacionados con la incorporación de otras instituciones que se han sumado a **CETIPPAT** y coadyuvan con la implementación del Plan Nacional como ejemplo: PanDeportes, **INAC**, entre otras.

### **2.6 Logros en mejoras al marco legal**

El marco legal donde descansa los programas relativos a la niñez y adolescencia trabajadora se encuentran contemplados en la Constitución Política de Panamá en los artículos 55 y subsiguientes, el Código de la Familia en sus artículos del 508 y subsiguientes el Código Laboral en sus artículos 117 y subsiguientes. Igualmente a través de los Convenios 138 y 182 de la **OIT**, ratificados por Panamá por lo cual son de obligatorio cumplimiento por el Estado panameño.

Otras normas en materia de trabajo infantil que se mantienen vigente en Panamá son las siguientes:

- La Convención de los Derechos del Niño.
- Memorándum de Entendimiento entre **OIT** y Panamá con fecha de junio de 1996 y que fue renovado en marzo de 2004.
- Convenios de **OIT** 138 y 182.
- Decreto Ejecutivo No. 25 de abril de 1997, que creo el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores. Este decreto fue modificado: en abril de 1998 a través del Decreto No. 9, en julio de 1999 a través del Decreto No. 18 y en junio de 2005 a través del Decreto No.37.
- El Plan Estratégico Nacional de Niñez y Adolescencia que incluye lineamientos generales de TI y monitoreo y del trabajo de los adolescentes<sup>8</sup>.

Desde hace aproximadamente un año ha sido entregado a la Asamblea de Diputados el anteproyecto de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que pretende armonizar el marco legal relativo a las Niñez y la Adolescencia donde se desarrollaba un capítulo sobre el TI. Además de normar la creación de un sistema de inspección y monitoreo; sin embargo, hasta la fecha no ha prosperado esta iniciativa legislativa ya que han encontrado oposición por parte de algunas organizaciones que trabajan en el tema,

---

<sup>8</sup> Evaluación de Medio Término del Programa de País para Combatir las Peores Formas de Trabajo Infantil en Panamá .Diciembre de 2004

particularmente de las iglesias y otras de la sociedad civil, porque según estos grupos este anteproyecto de Ley resta autoridad a los padres.

## 2.7 Logros en los Programas de Acción Directa

Los Programas de Acción Directa (PAD), son un componente de mucha importancia dentro de la Fase II del proyecto de país y se centra en desarrollar una intervención educativa para la erradicación y prevención del trabajo infantil y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de **CETIPPAT**, para un abordaje y tratamiento específico en esta problemática. Son tres los Programas de Acción Directa que se están ejecutando:

En la Comarca Ngobe-Buglé, lo está implementado Casa Esperanza, una ONG que promueve la erradicación del TI realizado en condiciones de mayor riesgo para la niñez, a nivel urbano los niños trabajadores en el sector informal y a nivel rural los niños trabajadores de las zonas agrícolas.

Esta organización debe desarrollar el programa con intervenciones educativas, por medio de tutorías como herramienta para mantener los niños dentro del sistema escolar y erradicar y prevenir que 300 NNA del TI en la región comarcal, en comunidades previamente seleccionadas en función de la incidencia de TI, la emigración por razones laborales a las plantaciones agrícolas, el nivel de pobreza y el grado de compromiso organizativo de la comunidad. Para ello, se construyó una línea de base, la cual ya fue distribuida a la Dirección Regional de la Comarca, para que sea localizada la población objetivo de NNA con sus respectivos padres o representantes, que formarían parte del programa y se les pueda prestar una atención tomando en cuenta sus necesidades

En la visita realizada a esta comarca, los docentes de las escuelas manifestaron que era evidente el mejoramiento en el rendimiento escolar de los estudiantes que participan en el proyecto, a pesar que a la fecha (junio 2008) que se realizó la visita de campo solo habían transcurrido tres meses del inicio del programa. En opinión de directivos, docentes, y padres de familia, esta mejoría a sido producto de las tutorías que han permitido que los estudiantes se interesen y desarrollen nuevas habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de actividades como cursos de nivelación y reforzamiento de las materias básicas, las cuales ya se están ejecutando dos días a la semana en un horario de 2 a 4 de la tarde, los días que tienen las tutorías los NNA participantes reciben el almuerzo, proporcionados por Casa Esperanza como parte del proyecto. También se les ha dotado de mochilas y útiles escolares y en algunos casos uniformes, igualmente las escuelas reciben apoyo con materiales didáctico y sus maestros son capacitados en el tema de TI al igual que los padres de familia.

Actualmente el programa cuenta con 300 NNA entre los erradicados del trabajo infantil y los prevenidos. Hay un avance significativo en la implementación del programa en la Comarca Ngobe Bugle de aproximadamente un 50% en los tres primeros meses de ejecución. No obstante, queda pendiente la incorporación de otros componentes del proyecto por parte de las instituciones de **CETIPPAT** .entre las más importantes están los componentes de salud, las becas, que deben tramitarse a través del **IFARHU** e incluir

dentro de los programas de generación de ingresos que desarrolla el **MIDA** a los padres de los niños, niñas y adolescentes.

En relación al PAD que se ejecuta en Santiago, provincia de Veraguas, también por parte de Casa Esperanza, la evaluación reveló que ya cuentan con 309 NNA prevenidos y erradicados que han sido incorporados a sus programas de tutorías y han recibido apoyo de útiles escolares, mochilas y uniformes, igualmente están recibiendo las meriendas los días de las tutorías. Aquí hay que destacar que las escuelas involucradas en los programas están recibiendo apoyo de parte de los empresarios locales en alimentos para completar la merienda de los NNA. Los procesos de sensibilización a los maestros, padres de familia y autoridades locales se están dando a través de talleres y seminarios de capacitación según el cronograma de trabajo elaborado por Casa Esperanza.

En esta provincia se pudo observar, que hay un avance importante en la ejecución del proyecto de aproximadamente un 50% en los tres primeros meses; sin embargo, la situación es la misma en cuanto a los componentes que deben aportar al programa las instituciones que forman **CETIPPAT**, hay que redoblar esfuerzos para lograr una mayor participación de estas instancias en los PAD.

En cuanto al PAD que se va a ejecutar en la ciudad de la Chorrera, provincia de Panamá, esta a cargo de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá (**FUNDESPA**) que encamina sus acciones a la promoción del desarrollo local, la participación comunitaria y la conservación de los recursos naturales a través de la capacitación técnica de familias, líderes comunitarios y centros educativos.

Los hallazgos de la evaluación en esta área dan cuenta de que esta agencia ha tenido limitaciones en el inicio de las acciones directas, ya que se han visto en la necesidad de cambiar las comunidades y escuelas y por ende a la población beneficiaria, debido a factores ajenos a la agencia, como es la implementación del Proyecto paralelo para la Erradicación del TI que adelanta el Despacho de la Primera Dama, quien preside **CETIPPAT**.

A pesar de ello, acaban de terminar de construir la línea de base, en las nuevas comunidades de Playa Leona (área pesquera y el sector del basurero) y Puerto Caimito. Además de las comunidades del Corregimiento de Barrio Colón, Barrio Balboa y Guadalupe y están realizando conversatorios de sensibilización con los padres de familia de los NNA que ingresaran al programa. Igualmente, han iniciado el proceso de elaboración de los Acuerdos de Compromisos; documento donde los padres se comprometen a mantener los menores en las escuelas, y a participar en los programas de tutorías, además de que participar ellos mismos en los programas de capacitación y sensibilización para padres de familia y responsables de los NNA que participan en los programas.

En cuanto a la capacidad de respuesta de las **ONG`Ss** implementadoras de los **PAD**, la evaluación permitió conocer que efectivamente en cuanto más sólida es la infraestructura y los recursos operativos de la agencia implementadora, mayor es la oportunidad de lograr los objetivos del programa .Eso es así en el caso de Casa Esperanza que cuenta con un equipo técnico debidamente entrenado y de mucha trayectoria en trabajo con los NNA que les a

permitido avanzar a pesar de los obstáculos encontrados. Sin embargo, **FUNDESPA** es una agencia nueva en este campo con limitados recursos especialmente en lo que a recurso humano se refiere, lo cual obviamente le hace más difícil el camino para alcanzar los objetivos del programa.

Para concluir este apartado es preciso señalar que, a pesar de los notables avances en la implementación de los PAD, en este momento no se puede concluir que la población de las áreas seleccionadas se ha visto eficaz y eficientemente beneficiada; esto se logrará a través de una evaluación de impacto una vez concluido el proyecto y recabada la información necesaria para ello.

### **3. SUSTENTABILIDAD**

La sustentabilidad de los logros del proyecto va a depender de los siguientes elementos:

- El cumplimiento de los compromisos por parte de las instituciones a nivel nacional, provincial y local
- Las asignaciones presupuestaria para trabajar el tema en cada una de las instituciones, que permitiría la continuidad del programa una vez concluido el proyecto
- La permanencia de los técnicos miembros de **CETIPPAT** que han sido capacitados en el tema dentro del engranaje gubernamental

Sin embargo, la evaluación efectuada por este equipo revela que hace falta aunar esfuerzos en la consolidación de estos tres elementos; ya que como señalamos anteriormente los resultados obtenidos sugieren que en este segundo año de implementación de la Fase II del proyecto, se han dado cambios importantes en las instituciones del **CETIPPAT** desde Ministros de Estado, seguido por los directores hasta los técnicos de base, lo cual indudablemente representa una dificultad importante en la implementación del Plan Nacional .

En términos de asignación presupuestaria, han habido avances importantes con la puesta en marcha de la Segunda Encuesta de Trabajo Infantil, que se va a realizar en el mes de octubre próximo, la cual se efectuara con fondos estatales asignados al **MIDES** y al **MITRADEL**. Igualmente, este año se asignaron fondos en el presupuesto general para la ejecución del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil del Despacho de la **Primera Dama**, aunque este no incide directamente con el Programa de País, motivo de esta evaluación.

#### **3.1 Alianzas estratégicas con otras organizaciones**

Las alianzas que se puedan realizar con otros actores de la sociedad panameña, para aunar esfuerzos en la lucha contra el trabajo infantil van a ser de mucho valor; en ese sentido OIT-IPEC ha unido a esta cruzada a una de las compañías telefónicas de mayor prestigio no solo en América Latina sino en el mundo entero; se trata de Movistar:

Esta empresa en el año 2001 decide que dentro de sus programas de responsabilidad social abordarían la problemática del trabajo infantil en Panamá; esto a raíz de la apertura de un local en la Ciudad de Boquete, Provincia de Chiriquí, para atender a los niños trabajadores y ayudarlos a reincorporarse a los centros escolares. En el año 2005 comienza a plantearse y a reconocerse públicamente a nivel nacional, gracias al Proyecto que se ejecuta con el apoyo de OIT-IPEC, la existencia del trabajo infantil como un problema social que alcanza a la población más vulnerable que son los niños y niñas.

Actualmente Movistar, por la experiencia previa que habían tenido en la ciudad de Boquete, se entusiasma y busca formar parte de este proyecto nacional a través de la Fundación Proniño, que existe en todos los países donde la empresa telefónica tiene presencia. Esta Fundación crea redes de intervención social entre ONG's, escuelas, instituciones públicas y privadas, y otros agentes empresariales y las propias comunidades; lo que asegura en todos los casos una atención integral de los niños y niñas que son sacados del trabajo informal y un celoso respeto a la dignidad de las personas y a la cultura del entorno donde se desarrollan los programas.

El trabajo que realiza la Fundación Pro Niño, no solo facilita la ayuda económica necesaria para buscar una educación de calidad, sino que cubre también un seguimiento o control de salud y una alimentación adecuada que en muchos casos no la tendrían. Igualmente en los centros donde se ejecutan estos programas se desarrollan actividades didácticas que fomentan el buen uso del tiempo libre; evitando así posibles conductas de riesgos. Por otra parte, los profesores reciben la capacitación para que conozcan de primera mano el problema del TI y puedan emplear técnicas de enseñanza apropiadas para lograr un mejor resultado en la educación de los NNA. Este programa en la actualidad tiene dos ejes de acción que son:

- Calidad educativa, donde se trabaja en la aplicación de toda la experiencia acumulada en la materia, particularmente en la creación de nuevos entornos de calidad mediante el uso de las tecnologías apropiadas a los centros educativos en los que se escolarizan los niños.
- Fortalecimiento socio institucional: Este eje se encuentra en etapa inicial, para su ejecución se ha conformado una alianza estratégica con OIT/IPEC y busca apoyar a las instituciones que conforman **CETIPPAT** en sus labores de coordinación institucional para el manejo de la problemática del TI. De igual manera, se pretende lograr una mayor generación y divulgación sobre las tipologías de TI y los modelos de intervención; igualmente esperan sensibilizar a las instituciones para que asuman un rol más activo en la lucha contra el TI, y motivar a otros actores de la comunidad para que se involucren en la cruzada para el combate del TI creando redes de intervención y prevención.

Hasta el año 2007, en esta Fundación se habían atendido un total de 800 NNA trabajadores y en riesgo de trabajar, las edades de esta población oscilan entre los 6 años hasta los 17 años. Sus centros están distribuidos en áreas urbanas y semi-urbanas de las Provincias de Panamá, Colón, Coclé, Herrera, Veraguas, y en la Comarca Ngobe Buglé.

## 1. CONCLUSIONES

### **Relativas a los Términos de Referencia:**

En relación a la validez del diseño del proyecto, el estudio de la documentación existente en el marco del proyecto y las entrevistas sostenidas con los miembros de **CETIPPAT**, representantes de las agencias implementadoras de los PAD y otros organismos claves, nos han permitido concluir que la validez del diseño de la Fase II del proyecto fue lógica, coherente y relevante, pero también detectamos que el mismo no fue producto de un proceso participativo de los miembros claves de **CETIPPAT**, ni de las comunidades donde iban a ser implementados. Lo anterior fue manifestado por los participantes en las entrevistas realizadas, al igual que por los moradores de las comunidades visitadas durante la investigación. Se solicitó información a diferentes instituciones pero no tuvieron la oportunidad de revisar esta información en el contexto comunitario.

Este diseño de proyecto fue validado posteriormente por los miembros de **CETIPPAT** dentro del marco de talleres realizados para ese fin; sin embargo, las comunidades beneficiarias no participaron de este proceso.

En cuanto al proceso de implementación del proyecto en su Fase II se pudo detectar que el mismo no fue afectado por el cambio de oficina sino más bien por el cambio de las comunidades beneficiarias de los PAD, ya que al no ser validada la propuesta presentada por **OIT-IPEC** se sometió a un nuevo proceso de consulta que culminó en los meses de noviembre y diciembre de 2007, lo que atrasó el inicio de la implementación.

Los fondos de proyecto de país fueron estrictamente utilizados para realizar las actividades de dicho proyecto y las mismas han motivado a las autoridades nacionales a la asignación de recursos adicionales para crear nuevos programas; como por ejemplo, el Despacho de la Primera Dama, gestionó fondos del presupuesto Nacional para desarrollar otros PAD, dentro del marco de la problemática de TI. Además se han sumado otras instituciones públicas (**Pan Deportes, INADEH, INAC**) quienes con fondos propios realizan acciones en este tema; igualmente, fundaciones sin fines de lucro como la Fundación Pro Niño de Movistar, la Fundación Gabriel Lewis Galindo y la Agencia Española de Cooperación Internacional realizan actividades en pro de la erradicación del TI.

La Contraloría General de la República a través de la Dirección de Estadística y Censo, ha realizado grandes esfuerzos por desarrollar un sistema de monitoreo de TI en Panamá; sin embargo, no ha recibido la colaboración necesaria de parte de la mayoría de las instituciones miembros de **CETIPPAT** que permitan que el sistema cuente con los indicadores necesarios para la toma de decisiones en este tema. Esto es así, debido a que se han demorado en brindar la información requerida que nutrirá al **CETIPPAT-INFO**

Hay instituciones y organismos que se han destacado por contar con iniciativas de alta calidad dirigidas a las poblaciones beneficiarias, como ejemplo se pueden mencionar: **MINSA**, Despacho de la Primera Dama, **DEC** y **CONATO**, entre otras.

Desde el inicio de la Fase II del proyecto país hasta la fecha de esta evaluación se ha notado un gran avance en materia de publicación de artículos, noticias, reportajes sobre el tema, ver anexo el listado de Publicaciones relativas a TI.

Hay un alto nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de TI entre los funcionarios públicos y profesionales que manejan el tema; sin embargo, hay quienes plantean que a nivel de la comunidad en general la situación es diferente y que hay mucho que aportar en ese sentido –ver anexo de Resultados del Taller-.

Con respecto a la información del sistema de justicia, relativa, a los pleitos presentados y casos manejados en forma satisfactoria; no se tienen datos referentes a este tema. Y no se logró ni entrevista

En cuanto a las actividades que ayuden a aumentar el ingreso de los hogares, no se tienen cifras disponibles de los NNA retirados o prevenidos cuyos padres hayan sido incorporados en programas de generación de ingresos.

Por otro lado, los programas de capacitación educacionales y vocacionales que lleva a cabo el **INADEH** no permite que menores de 18 años sean incorporados, por lo que se esta en proceso de adecuación de la Ley que fundamenta esta entidad.

Este proyecto ha sido testigo de varios cambios de funcionarios a todos los niveles hasta el punto que ha afectado su implementación. No obstante, el personal de **OIT-IPEC** Panamá ha realizado esfuerzos en reeducar e informar a los nuevos funcionarios para asegurar el seguimiento y sostenibilidad del programa, así como de sustentar su capacidad para coordinar a las organizaciones – locales, regionales y nacionales – para prevenir y extraer a los niños, niñas y adolescentes de la explotación del trabajo.

Acerca de la efectividad y la eficiencia de los programas de acción directa en la sustentabilidad de la prevención y el retiro de los niños del trabajo infantil, no se tienen datos precisos para confirmar o rechazar estos programas. Dado que los PAD son ejecutados por diferentes instancias con los pocos datos recabados se pudo encontrar que existen variantes en la efectividad entre los diferentes programas de acción. Lo que si es cierto es que estos depende de los recursos que el Estado asigne a las áreas, actividades y programas implicados en su ejecución; y a la estabilidad laboral de los funcionarios públicos en las instituciones involucradas para el desarrollo de este proyecto. En resumen, los cambios políticos de gobierno se convierten en un factor determinante para el éxito del mismo.

### **Generales:**

La presente evaluación permitió detectar que entre los factores que han incidido en el hecho de que los miembros de **CETIPPAT** no se hayan apropiado del proyecto como se esperaba guarda estrecha relación con los siguientes hechos:

La Fase II del proyecto no fue concebida con la participación activa de los miembros de **CETIPPAT**. Este es un factor importante a considerar cuando se evalúe el alcance final del proyecto; ya que quedó de manifiesto en el transcurso de las entrevistas que a los miembros

de **CETIPPAT** que participaron en la validación del proyecto, se les entregó como insumo, un resumen ejecutivo del mismo ya que el documento del proyecto no había sido traducido al español.

Hay voluntad política a nivel del Estado Panameño en erradicar el TI y aunado a ello se han logrado grandes avances, sin embargo, hay debilidades que mejorar como son las siguientes:

La movilidad de los funcionarios que han sido capacitados para trabajar en el programa a otros puestos y la incorporación de nuevos técnicos que desconocen los compromisos adquiridos con anterioridad, es otro factor que tiene que ser considerado para mejorar la implementación del proyecto.

A nivel general las instituciones están tratando de adaptar sus políticas y programas al tema de erradicación del TI, a través de la celebración de Acuerdos y Convenios Interinstitucionales; además, de la incorporación de este eje temático en sus planes operativos y sus normas de procedimientos. Por ejemplo, el **MINSA** con su Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2008-2012, y **MITRADEL** con su Protocolo institucional.

También hay avances importantes del proyecto en materia de capacitación, sensibilización y divulgación de información en la sociedad panameña. Este es un logro que parece sostenible en el mediano y largo plazo, importantes sectores de la vida nacional han tomado posición referente al TI., esto ha sido posible gracias al apoyo y asesorías de **OIT/IPEC** que en el período comprendido de septiembre de 2006 a julio de 2008 han apoyado técnicamente la realización de 30 acciones de capacitación donde han participado 1,748 personas, entre funcionarios de las instituciones miembros de **CETIPPAT**, docentes, miembros de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema, sindicatos, empresarios, periodistas y otros (Ver anexo Listado de Capacitaciones)

En relación al progreso de los PAD quedó evidenciado que a pesar del retraso de un mes en el inicio de la implementación; por demoras en los procesos internos de **OIT-IPEC**, hay un avance significativo en el logro de los objetivos de los mismos, especialmente en las acciones que competen a las agencias implementadoras

En las evaluaciones realizadas se ha detectado el hecho de que lo que va de la implementación de la fase II del Programa de País, existe algunas instituciones claves que formando parte de **CETIPPAT** y no han encaminado sus acciones a los compromisos asignados en marco del proyecto y se han dedicado a la atención del Programa de Acción del Despacho de la Primera Dama. Tal situación conlleva al debilitamiento de la ejecución de las acciones de cara al logro de los objetivos de la Fase II.

No obstante, el esfuerzo de **OIT-IPEC** por convocar para esta evaluación a los actores claves, no hubo una consistencia en la participación de los mismos en los diferentes procesos de esta actividad, dado que en las reuniones y talleres participaban diferentes instituciones y distintos funcionarios.



## 5. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

### 5.1 A nivel del Proyecto

En base a los resultados de la evaluación efectuada el equipo evaluador, recomienda lo siguiente:

- Mantener y reforzar la oficina de **OIT-IPEC**, a través de una representación local permanente, con personal técnico, que asesore y de seguimiento a las acciones para la erradicación del TI en Panamá.
- Dotar a la Secretaría Técnica de **CETIPPAT** de un equipo humano capacitado, de modo que cuente con mayor apoyo en sus labores de coordinación y seguimiento.
- Impulsar los niveles de comunicación y coordinación de **CETIPPAT** con sus miembros en la ejecución del Plan y con las ONG's que están llevando a cabo los PAD: Casa Esperanza y **FUNDESPA**. Ya que al momento de realizar esta evaluación quedó en evidencia que persiste la dificultad de convocatoria a reuniones a los miembros de **CETIPPAT**, los cuales no recuerdan que hayan sido convocados durante el presente año.
- Aunar esfuerzo para que los miembros de **CETIPPAT** se sumen a la implementación de la Fase II del Proyecto de País, sin apartarse de los compromisos que tienen con el Programa de Erradicación del TI del Despacho de la Primera Dama, de tal forma que se preserve la integridad de ambos programas.
- Promover los acuerdos entre los miembros de **CETIPPAT** y la Dirección de Estadística y Censo (DEC), a fin de que los indicadores que producen o en sus efectos necesiten, relativos a la temática de TI, sean incorporados al Sistema de Indicadores y que además sirvan como herramientas de apoyo para el monitoreo, evaluación e impacto –a mediano y largo plazo- del Proyecto de País.
- Diseñar estrategias de difusión y capacitación continua acerca de las funciones de **CETIPPAT**, el Proyecto y el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil entre los funcionarios de nivel técnico relacionados con la temática.
- Realizar acciones de capacitación sobre el tema de TI dirigidas a magistrados, jueces y funcionarios judiciales del ramo penal, laboral y de familia.
- Explorar estrategias de trabajo con comunidades indígenas que favorezcan la participación auténtica de su cultura, respeten sus tradiciones de manera que su voz sea tomada en cuenta en el diseño e implementación de programas en sus comunidades.
- Impulsar la propuesta de un ante proyecto de ley que norme la creación de un sistema de inspección y monitoreo especializado en TI.
- Realizar esfuerzos para garantizar que los adolescentes de 14 a 17 años, que trabajan, gocen de los derechos laborales establecidos por Ley.
- Promover acciones dirigidas a lograr la sostenibilidad del Plan Nacional después de septiembre de 2009, cuando finaliza el Proyecto de **OIT-IPEC**. Entre estas se pueden mencionar: aprovechar el íterin creado por la realización de las próximas elecciones para divulgar y sensibilizar a los partidos y candidatos a puestos de elección sobre la importancia del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil; desarrollar estrategias con los medios de comunicación para reforzar la importancia de la erradicar el TI; fortalecer las alianzas con ONG's que trabajen con temas relacionados al TI involucrando a los empresarios y trabajadores.

## 5.2 A nivel de los Programas de Acción

- Que el **CETIPPAT** le brinde apoyo directo a los PAD implementados, como parte de la ejecución del Proyecto del Programa de País, de tal forma que se cumplan los compromisos adquiridos previamente.
- Realizar esfuerzos para que el Consejo Consultivo se reúna y pueda cumplir con su papel de asesor de **CETIPPAT**, y ayude a buscar alternativas de apoyo para la ejecución de los PAD del Proyecto de País.
- Que las instituciones incluyan dentro de sus presupuestos los costos financieros de las actividades que deben realizar en apoyo a la ejecución de los PAD.
- Designar coordinadores regionales de **CETIPPAT** en áreas donde se estén ejecutando los PAD, para que le den seguimiento y monitoreo al desarrollo de los mismos.
- Realizar campañas de divulgación de los logros obtenidos por los PAD, de manera tal que la comunidad se sensibilice con el tema.
- Establecer mecanismos de capacitación permanente a todo el personal docente a nivel nacional
- Mantener una comunicación constante y fluida con las autoridades locales sobre las actividades realizadas y generar recursos a nivel de la comunidad para fortalecer los PAD.
- Sería beneficioso que las tareas asignadas al grupo de trabajadoras sociales que se incorporaron recientemente a los PAD a Nivel Nacional se enfocarán directamente en las comunidades donde se están implementando los PAD.

## 5.3 Lecciones Aprendidas

Los proyectos, desde sus inicios, deben ser elaborados y consensuados con la participación efectiva de los actores claves, principalmente los usuarios del Proyecto, y tomando en cuenta la realidad de la población que se va a beneficiar para que se apropien y se sientan comprometidos con los resultados del mismo. Es importante considerar que sin la participación de las comunidades indígenas no se puede conocer la vinculación de las prácticas culturales con la satisfacción de sus necesidades básicas

La experiencia del Proyecto de País ha servido de base para la creación del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil del Despacho de la Primera Dama. Aunque sería interesante realizar una evaluación sobre el desarrollo del Plan Nacional y la vinculación de éste con el programa.

Tomar en cuenta los cambios políticos que traen como consecuencia la inestabilidad de los funcionarios que participaran como ejecutores de proyectos, porque esto resulta un factor negativo para el desarrollo del proyecto, los alcances y logros esperados.

# ANEXOS

## 6.1 Evaluación de logros en los resultados principales del proyecto, Fase II

COMPONENTES	RESULTADOS	ESTADO	EVALUACION
<p>Al finalizar el programa, la implementación de iniciativas de alta calidad y focalizadas en poblaciones identificadas por instituciones públicas y socios claves, aumentará</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Establecer los mecanismos de coordinación con miras a lograr la sostenibilidad del Plan Nacional después que finalice este proyecto en septiembre de 2009.</li> <li>* Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales que pertenecen a CETIPPAT para diseñar, implementar, y monitorear programas para prevenir trabajo infantil.</li> <li>* Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del Plan Nacional, trabajando con CETIPPAT en coordinación con la Dirección de Estadística y Censo.</li> <li>*Talleres de capacitación sobre los procedimientos de acuerdos y seguimiento de compromisos.</li> <li>*Implementación de los Programas de Acción Directa en las áreas</li> <li>*Desarrollo de estrategias por organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	<p>En proceso avanza hacia fase intermedia</p>	<p>Parcialmente, incrementar la coordinación y participación</p>
<p>Al finalizar el programa, el sistema de justicia (tribunales –niños, inspecciones, de trabajo- mejorarán la aplicación de la regulación del trabajo infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacitación de inspectores de trabajo, jueces y otro personal que así lo requieran, sobre la aplicación de la leyes que tratan sobre la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas</li> <li>* Creación de los protocolos de inspección del trabajo infantil, incluido el trabajo infantil peligroso y de la seguridad y la protección de la salud para los adolescentes trabajadores, debidamente revisados.</li> </ul>	<p>En proceso, avanza paulatinamente</p>	<p>Parcialmente, continuar con los procesos de capacitación y concluir con los procesos de elaboración de protocolos</p>
<p>Actividades educacionales y vocacionales para incrementar ingresos sostenibles y de alta calidad para erradicar y prevenir 1,500 niños y niñas de las peores formas de trabajo infantil son implementadas por organizaciones a nivel local y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseñar e implementar proyectos dirigidos a establecer programas educacionales y vocacionales, que ayuden a aumentar la capacidad que tienen los hogares de acceder a ingresos sostenibles y de alta calidad para erradicar y prevenir que 1500 niños formen parte de las peores formas de trabajo infantil.</li> </ul>	<p>Proceso inicial</p>	<p>Pendiente de ejecutar</p>

## 6.2 Compromisos Institucionales de la Fase II del Proyecto

Institución	Asistencia Técnica a proveer para el Proyecto
CETIPPAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Protocolos de coordinación inter-institucional</li> <li>❖ Desarrollo de un sistema para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional</li> <li>❖ Capacitación a los miembros sobre la definición y las causas del Trabajo Infantil y sobre las herramientas metodológicas efectivas para su erradicación</li> </ul>
Dirección de Estadística y Censo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Propuesta para incluir indicadores sobre trabajo infantil en las encuestas que lleva a cabo el gobierno regularmente.</li> <li>❖ Asistencia y Capacitación en el análisis de datos.</li> </ul>
INAFORP / INADEH	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inventario y análisis de los programas de formación que podrían ser orientados hacia la erradicación del trabajo infantil y los niños en situación de riesgo.</li> <li>❖ Propuestas para ajustar los programas y hacerlos más relevantes y no excluyentes de los niños trabajadores</li> </ul>
AMUPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitación sobre las buenas prácticas, herramientas y programas que permitan la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.</li> <li>❖ Desarrollo de metodologías que permitan la inclusión del tema sobre trabajo infantil en los planes de desarrollo municipales.</li> </ul>
IFARHU	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de una propuesta para ampliar el programa de becas destinadas a combatir el trabajo infantil.</li> <li>❖ Consultas a otros programas de transferencia de dinero que se encuentran desarrollándose con éxito en otros países.</li> </ul>
Consejo Nacional de Periodismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proveer herramientas para un diagnóstico funcional con lo que se cubra tema de trabajo infantil.</li> <li>❖ Base de datos de encuestas de opinión que documenten las actitudes de la población hacia el trabajo infantil.</li> <li>❖ Capacitación sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil.</li> </ul>
Trabajadores Organizados (CONATO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de guías sobre la acción sindical contra el trabajo infantil.</li> <li>❖ Programas de capacitación de formadores que permitan difundir el conocimiento y promover la acción entre los miembros del sindicato.</li> <li>❖ Formación de los miembros de los sindicatos en cuestiones tales como las leyes que promueven la erradicación del trabajo infantil, la sensibilización y movilización social.</li> </ul>

Institución	Asistencia Técnica a proveer para el Proyecto
Organización de Empresarios (CONEP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar la incorporación de buenas prácticas de responsabilidad social corporativa.</li> <li>❖ Capacitación sobre la legislación en materia de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso.</li> </ul>
Sistema Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Adiestramiento en los marcos normativos del trabajo infantil.</li> <li>❖ Creación de manuales de procedimientos para la aplicación de las leyes pertinentes</li> </ul>
Organizaciones Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitación de las organizaciones indígenas y sus miembros sobre los Convenios 182 y 138.</li> <li>❖ Formación en prácticas de sensibilización y movilización social.</li> <li>❖ Capacitación en temas generales relativos al trabajo infantil, incluyendo las causas y consecuencias</li> </ul>
Inspectores de Trabajo. (MITRADEL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de los protocolos de inspección del trabajo infantil, incluido el trabajo infantil peligroso y de la seguridad y la protección de la salud para los adolescentes trabajadores, debidamente revisados.</li> <li>❖ Instrucción sobre la detección del trabajo infantil y la utilización de los protocolos de inspección.</li> </ul>

### 6.3 Agenda de la Misión

Día	Hora	Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión	Persona de contacto / teléfono
2/6/08	8:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Oficina Nacional OIT-IPEC Sra. Briseida Barrantes - Coordinadora Nacional	Dayra Dawson – OIT/IPEC 263-7580 /264-1691
2/6/08	9:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral Lic. Ricardo Aguilar – Director de Asuntos Internacionales Ing. Jaime López – Director Nacional de Inspección Laboral Licda. Yara Trujillo – Jefa del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador. Licda. Denis de Amor – Secretaria Técnica –CETIPPAT	Sra. Oris – Asistente del Director del Inspección Laboral 560-1252
2/6/08	11:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Ministerio de Educación Prof. Raquel Rodríguez – Educación Básica General	Prof. Raquel 515-7300 517-6026
2/6/08	14:30 p.m.	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de los Trabajadores Organizados – CONATO Sr. Pedro Hurtado – Coordinador CONATO	Sra. Judith Meneses 314-0220 / 314-1524
3/6/08	10:00 p.m.	<input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Periodistas Sra. Olga Barrios – Directora Ejecutiva	Sra. Jennifer Castillo 214-4931 /214-4930
3/6/08	13:30 p.m.	<input type="checkbox"/> Universidad Especializada de las Américas – UDELAS Prof. Nicolasa Terrero – Coordinadora de Diplomado Prof. Doris Hernández – Decana	Sra. Eulogia Reyes 501-1000
3/6/08	15:00 p.m.	Consultores /as OIT/IPEC Sra. Rosaria Correa, Sr. Jesús López , Sra. Margelis Salerno, Sra. Alina Torrero, Sra. Mayrteé Zachrisson y Sra. Astrid Salazar	Dayra Dawson – OIT/IPEC 263-7580 /264-1691
4/6/08	9:00 a.m.	Ministerio de Desarrollo Social – MIDES Licda. Nischma Villarreal – Directora de Niñez y Adopciones Licda. María Mela – Coordinadora del Programa de Acción Panamá – Colón. Liado. Juan Gómez – Director Comarcal de Kuna Yala	Sra. Rosa Alvarado 500-5847
4/6/08	11:00 a.m.	Contraloría General de la República Licda. Yadira Adames	Sra. Laura Pino 510-4868
4/6/08	12:45 m.	Ing. José Bernardo González – Director Nacional de Desarrollo Rural, MIDA	6676-2088
4/6/08	14:00 p.m.	Ministerio de Educación Prof. Guillermo Smith Lange – Director Nacional de Educación Bilingüe Intercultural	Prof. Enrique Montezuma 262-8250

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión</b>	<b>Persona de contacto / teléfono</b>
		Prof. Enrique Montezuma	
5/6/08	9:00 a.m.	Comisión de Asuntos Indígenas – Asamblea Legislativa H. D. Patricio Montezuma – Diputado Liado. Isidro Acosta – Asesor	512-8328 ext.328
5/6/08	11:00 a.m.	Comisión de Asuntos de la Niñez, Mujer, Familia – Asamblea Legislativa H. D. Maricruz Padilla – Diputada Licda. Guadalupe Rudy – Asesora	Licda. Guadalupe Rudy - Asesora 512-8099
5/6/08	14:00 p.m.	Ministerio de Gobierno y Justicia Sra. Arelys Midi – Dirección Nacional de Política Indigenista Asociación de Mujeres Ngöbe-Buglé Sra. Ebinia Santos Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá – CONAMUIP Sra. Sonia Henríquez – Presidenta	Sra. Arelys Midi 512-7618 Sra. Ebinia Santos 6591-2086  Sra. Sonia Henríquez 227-4138
6/6/08	9:00 a.m.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano – IFARHU Sra. Judith Flores – Directora Ejecutiva de Planificación y Recursos Humanos Sr. Leonel Rodríguez - Sub-director	500-4704
6/6/08	11:30 a.m.	Ministerio de Salud Dra. Yadira Carrera – Coordinadora Nacional de la Sección de Salud Escolar y del Adolescente Licda. Gladys Córdoba– Técnica en Salud, Género y Conducta Humana	512-9269 512-9190
6/6/08	14:00 p.m.	Movimiento de la Juventud Kuna Sra. Yadixa Del Valle Asociación de Estudiantes Universitarios Ngäbe –Buglé Sr. Juan Concepción González	Sra. Yadixa Del Valle 6421- 8131 Sr. Juan Concepción González 64714-1363
6/6/08	15:00 p.m.	Reunión con el Equipo de OIT/IPEC	Dayra Dawson – OIT/IPEC 263-7580 /264-1691



<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión</b>	<b>Persona de contacto / teléfono</b>
9/6/08	8:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión en David con el equipo de trabajo de Casa Esperanza que ejecuta el Programa de Acción en la Comarca Ngäbe-Buglé Sra. Maritza Anderson – Directora Regional Sr. Roderick Castillo – Director de Programas Sr. Emiliano Jiménez – Coordinador del Programa de Acción Sra. Isidora Sandoya -. Promotora del Distrito de Nole Duima Sra. Laura Jiménez – Promotora del Distrito de Müná Sr. Samy Beitía – Asistente Administrativo Sr. César Saavedra – Promotor de Productos Productivos Sr. Juan Carlos De Gracia– Captador de datos	Carmen Gerald Barría – Oficial de Programa de Acción Directa de OIT-IPEC 263-7580 /6593-3757
9/6/08	10:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión en San Félix con el Ing. Roger Séptimo, Director del MIDA Comarca Ngäbe-Buglé	727-0783 /6575-8544
9/6/08	11:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión en San Félix con el Dr. Guillermo Guerra, Director del MINSA Comarca Ngäbe-Buglé	727-0913 /727-0917
9/6/08	12:30	<input type="checkbox"/> Reunión en Quebrada de Guabo con la Sra. Emérita Bejerano, Directora del MIDES Comarca Ngäbe-Buglé	6732-4293/ 727-0485
10/6/08	9:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Nedri, Distrito de Nole Duima, Corregimiento de Jödoberi, Comunidad de Hato Rincón.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
10/6/08	10:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Padres, madres y responsables de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Nedri, Distrito de Nole Duima, Corregimiento de Jödoberi, Comunidad de Hato Rincón.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
10/6/08	11:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Director Oscar Figueroa y Maestras que prestan servicios de tutorías educativas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Nedri, Distrito de Nole Duima, Corregimiento de Jödoberi, Comunidad de Hato Rincón.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
10/6/08	11:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Líderes comunitarios de la Comarca Ngäbe- Buglé, Región Nedri, Distrito de Nole Duima, Corregimiento de Jödoberi, Luis Palacios-Representante, Alfonso Montezuma-Corregidor y Jefe Inmediato)	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión</b>	<b>Persona de contacto / teléfono</b>
11/6/08	8:00 a.m.	☐ Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Ködri, Distrito de Müná, Corregimiento de Nibrá, Comunidad de Cerro Maíz.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
11/6/08	8:30 a.m.	☐ Padres, madres y responsables de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Ködri, Distrito de Müná, Corregimiento de Nibrá, Comunidad de Cerro Maíz.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
11/6/08	9:30 a.m.	☐ Directora Odilia G. de Duarte y Maestras que prestan servicios de tutorías educativas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa de la Comarca Ngäbe-Buglé, Región Ködri, Distrito de Müná, Corregimiento de Nibrá, Comunidad de Cerro Maíz.	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
11/6/08	10:00 a.m.	☐ Líderes comunitarios de la Comarca Ngäbe- Buglé, Región Ködri, Distrito de Müná, Corregimiento de Nibrá (Darío Pimentel-Representante, Corregidor y Jefe Inmediato)	Emiliano Jiménez López Casa Esperanza 774-5193/6662-0944
11/6/08	11:45 a.m.	☐ Reunión con la Lic. Vielka Bernaza del Ministerio de Salud de la provincia de Veraguas	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
11/6/08	12:30 p.m.	☐ Reunión con la Prof. Cleotilde González del Ministerio de Educación de la provincia de Veraguas	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
11/6/08	2:00 p.m.	☐ Reunión en Santiago con el equipo de trabajo de Casa Esperanza que ejecuta el Programa de Acción en el Distrito de Santiago: Sra. Diana Gómez – Directora Regional Sra. Julissa Rodríguez - Coordinadora del Programa Sra. Oris Bernal – Promotora Sr. Jorge González – Captador de Datos Sra. Aneth Villanero– Asistente Administrativa	Carmen Gerald Barría – Oficial de Programa de Acción Directa de OIT- IPEC 263-7580 /6593-3757

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión</b>	<b>Persona de contacto / teléfono</b>
12/6/08	9:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela San Martín de Porres.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	10:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Padres, madres y responsables de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela San Martín de Porres .	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	10:45 a.m.	<input type="checkbox"/> Directora María del Rosario de Bradica y Maestras que prestan servicios de tutorías educativas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela San Martín de Porres.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	11:30 a.m.	<input type="checkbox"/> Líderes comunitarios del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela San Martín de Porres.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	13:30 p.m.	<input type="checkbox"/> Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela Manuela H. de Pérez.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	14:00 p.m.	<input type="checkbox"/> Padres, madres y responsables de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela Manuela H. de Pérez.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442
12/6/08	14:45 p.m.	<input type="checkbox"/> Directora y Maestras que prestan servicios de tutorías educativas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa del Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago, provincia de Veraguas, Escuela Manuela H. de Pérez.	Julissa Rodríguez Casa Esperanza 998-1667/6630-1442

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Persona/Autoridad con la cual se sostendrá la reunión</b>	<b>Persona de contacto / teléfono</b>
13/6/08	8:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión con Lic. Doralis Romer, Directora Regional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	253-4900 Y 254-2694
13/6/08	8:00 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión con la Lic. Hubica de Córdoba, Directora Regional del MIDES	253-2871 Y 2874
13/6/08	9:45 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión con la Prof. Ana Santamaría, Dirección Regional del MEDUCA	253-3542 / 253-1133 / 254-0054
13/6/08	9:45 a.m.	<input type="checkbox"/> Reunión con Diomedes Cañizales Honorable Representante de Puerto caimito. Municipio de La Chorrera	253-0077 / 68062989
13/6/08	2:00 p.m.	<input type="checkbox"/> Reunión con el equipo de trabajo de FUNDESPA que ejecuta el Programa de Acción en el Distrito de La Chorrera Sra. Celia Pérez – Coordinadora del Programa de Acción Sr. Ricardo Somoza – Promotor Sra. Inés Chirú – Asistente Administrativa	261-0893 / 6528 / 3141

## 6.4 Guía de Entrevistas

### MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

**DIA:** LUNES 2 DE JUNIO DE 2008

**HORA:** 9 am.-12m.

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC** en la ejecución del proyecto?. Se les ha facilitado por parte **OIT/IPEC** protocolos para facilitar la coordinación interinstitucional

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC**, **CETIPPAT**, Casa Esperanza, **FUNDESPA**?

¿Desde cuándo esta funcionando el Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador en su Ministerio? ¿Se le ha asignado presupuesto?

¿Tienen estadística de la población atendida y actividades desarrolladas?

¿Realizan monitoreos periódicos a los centros de trabajo para detectar el TI?

¿Con qué frecuencia?

¿Cuántas reuniones de coordinación ha realizado el Consejo Consultivo Asesor de **CETIPPAT** y a que acuerdos han llegado?

¿Tienen Actas de reunión de **CETIPPAT**?

¿Qué mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación utiliza **CETIPPAT** para asegurar una efectiva aplicación de Plan Nacional?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónela?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI?

¿Tiene la oficina de la Secretaria Técnica de **CETIPPAT** oficina propia?

¿Cuántos funcionarios trabajan allí en tareas propias de la Secretaría y cuáles instituciones están representadas en la Secretaría Técnica?

¿Cuáles son las probabilidades que estos mismos funcionarios permanezcan después del cambio de gobierno?.

¿La Secretaría Técnica cuenta con presupuesto propio?

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIA:** LUNES 2 DE JUNIO DE 2008

**HORA:** 11:30 a.m.-12m

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC**?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA**?

Cuanto menores se han incorporado al sistema educativo formal?

En qué regiones?

Desde la implementación del Plan de Acción, ¿ha disminuido la repitencia de los menores incorporados al programa? ¿Cuentan con estadísticas?

¿Ha mejorado el rendimiento escolar de los niños incorporados al programa? Cuentan con estadísticas

¿Se han realizado campañas de capacitaciones dirigidos a educadores sobre el trabajo infantil y los convenios 138 y 182 de **OIT**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI?, menciónelas.

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI? ¿El presupuesto del Ministerio ha tomado en cuenta el tema del TI?

¿Ha cumplido **OIT /IPEC** con la facilitación de los protocolos de coordinación interinstitucional, plan de monitoreo y evaluación para el buen desempeño del proyecto?.

**CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES ORGANIZADOS  
(CONATO)**

**DIA:** LUNES 2 DE JUNIO DE 2008

**HORA:** 2:30 pm. -4:30 pm.

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC**?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC**, **CETIPPAT**, Casa Esperanza, **FUNDESPA**?

¿Qué actividades han desarrollado en conjunto con las instituciones gubernamentales para dar a conocer el problema del TI, sensibilizar a la población sobre sus consecuencias y para garantizar el servicio de apoyo?

¿**CONATO** cuenta con Centros de Documentación que contengan información sobre TI?

¿Han ejecutado capacitaciones sobre erradicación de TI en el gremio?

¿Han elaborado un plan de capacitación permanente sobre la erradicación del TI dirigido a sindicalistas?

¿Cuántos facilitadores sindicales han sido capacitados para la ejecución del plan operativo intersindical para la prevención y erradicación del TI en Panamá?

¿Han realizado talleres sindicales para dar a conocer los convenios 138 y 182 de la **OIT**.

¿Cuántas campañas de sensibilización han coordinado con los medios de comunicación sobre los convenios 138 y 182 de la **OIT**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
(UDELAS)**

**DIA:** MARTES 3 DE JUNIO

**HORA:** 1:30 pm.-3:30 pm.

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC**?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC**, **CETIPPAT**, Casa Esperanza, **FUNDESPA**?

¿Qué acciones han desarrollado en coordinación con **CETIPPAT**?

¿Quiénes han participado, sindicalistas, funcionarios públicos, público en general?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

**CONSULTORES /AS OIT / IPEC**

**DIA:** MARTES 3 DE JUNIO

**HORA:** 3:00 pm. 4:30 pm.

¿Trabajaron en la elaboración de la FaseII del Proyecto de País?

¿El Proyecto fue consensado con las comunidades objetivos?

¿Si lo tuvieran que hacer en este momento que incluirían?



## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**DIA:** MIERCOLES 4 DE JUNIO

**HORA:** 9:00 a.m 11:a.m .

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC** en la ejecución del plan Nacional ?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA?**

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI? ha considerado el tema de Ti en su presupuesto?

Dentro del Programa de Red de Oportunidades, ¿han incorporado a las familias de los niños de los programas de Trabajo Infantil? ¿En que comunidades y cuantas familias han sido incorporadas? ¿Tienen estadísticas ?

## CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**DIA:** MIERCOLES 4 DE JUNIO

**HORA:** 11:00 a.m 12:30 p.m

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC** en el diseño del sistema de indicadores de TI?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA?**

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

Explique los avances en la creación del Sistema de Indicadores de medición del TI

¿Cómo ha sido la respuestas de las instituciones generadoras de información?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad de mantenimiento y actualización del sistema de indicadores?

El Pan Nacional dice que una de las tareas de la **DEC** es crear indicadores de TI ¿qué se ha hecho al respecto?

¿Tienen alguna propuesta de indicadores cualitativos y cuantitativos en la encuesta nacional o en la encuesta de hogares?

## MINISTERIO DE EDUCACION

**DIA:** MIERCOLES 4 DE JUNIO

**HORA:** 2:00 p.m 3:30 p.m .

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC**?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI?

¿Se ha incorporado e tema de TI en el presupuesto de la institución?

## COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS – ASAMBLEA LEGISLATIVA

**DIA:** JUEVES 5 DE JUNIO

**HORA:** 9:00 a.m. 10:30 a.m

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC** para la implementación del Plan nacional?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Se han han formulado propuestas de leyes de incentivo para los empleadores que luchan o estan comprometedos contra el TI?

**COMISION DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ, MUJER , FAMILIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**DIA:** JUEVES 5 DE JUNIO

**HORA:** 11:00 a.m 12:30 p.m

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC**?

¿Cuál ha sido el papel desempeñado por esta comisión como parte de **CETTIPAT**

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Se han creado propuesta de nuevas leyes que protejan a los menores reinsertados al sistema escolar?

**INSTITUTO PARA LA FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU)**

**DIA:** VIERNES 6 DE JUNIO

**HORA:** 9:00 a.m 10 a.m .

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina OIT/IPEC en la implementación del plan nacional ?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC, CETIPPAT, Casa Esperanza, FUNDESPA**?

¿Qué programas tienen contemplados para la población en riesgo?

¿Cómo se seleccionan los beneficiarios?

¿Cuentan con estadísticas del monto de niños beneficiarios que participan en el programa?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI?

En el presupuesto para el programa de becas escolares ¿ustedes tienen algún % destinados a los niños reincorporados al sistema escolar?

¿Cuántos niños de las poblaciones donde se implementa el Plan ha sido beneficiados con el programa de becas del **IFARHU**? ¿Tienen estadísticas?

## MINISTERIO DE SALUD

**DIA :** VIERNES 6 DE JUNIO

**HORA:** 11:30 a.m 1:30 p.m.

¿Cuál ha sido el aporte recibido por parte de la oficina **OIT/IPEC** en la implementación de plan nacional ?

¿Cuáles han sido las limitaciones que ha tenido su institución para el desarrollo del programa TI con: **OIT/IPEC**, **CETIPPAT**, Casa Esperanza, **FUNDESPA**?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privados o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

¿Han realizado acciones en función de asumir la responsabilidad que como institución pública deben realizar para erradicar el TI?

El tema del TI ¿ha sido incluido en la programación presupuestaria del **MINSA**?

¿Tienen algún representante en la secretaria del **CETIPPAT**?

### OFICINA NACIONAL OIT/ IPEC

**DIA:** 2 DE JUNIO

**HORA:** 8:00 a.m - 2 p.m

¿Nos puedes explicar que entienden por el proyecto de la segunda fase?

Explique lo que sabe del proyecto.

¿Crees que el diseño del proyecto es válido dentro del contexto del país?,

¿Fue elaborado con la participación de todos los actores?.

¿Todas las instituciones miembros de **CETTIPAT** tienen en su poder el documento del proyecto en español?

¿Cómo se formuló este proyecto? . Explique

En el informe final de la primera fase señalaban que tuvieron problemas para la implementación del plan de acción directa ¿ Cuáles fueron esas dificultades o problemas ?.

¿Han sido superados?

Observamos que no todas las instituciones que forman **CETIPPAT** han sido incorporadas a este evaluación . ¿Existe una razón especial?. Explique

¿Por qué en el documento del proyecto hablan de que el programa de acción directa iba a darse en las comunidades de Bocas de Toro y Colón y en realidad se está trabajando en la Comarca Ngobe Bugle, Veraguas y en Panamá, La Chorrera?

¿Se le realizó alguna addenda al documento del proyecto original? ¿Quién tomó esta decisión?, ¿fue consultada con los actores del proyecto?

Considera usted que el esfuerzo realizado por **CETIPPAT** en torno al liderazgo que debe asumir ha sido efectivo¿por qué?

¿Ha desarrollado **CETIPPAT** un programa de monitoreo y evaluación del plan?

¿Se han entrenado los miembros de **CETIPPAT** para facilitar el entendimiento del TI?

Uno de los objetivos del proyecto de acción directa es aprender. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas de la primera fase?

Se hizo un compromiso con los miembros de **CETIPPAT** en el sentido de que cada institución iba a contribuir a la implementación en sus respectivos presupuestos

¿Esto se ha dado ?

¿Cuántas instituciones del **CETIPPAT** han cumplido con este compromiso ?

¿Cuántos funcionarios tienen asignado a la Secretaría del **CETIPPAT** en calidad de permanente y de qué instituciones ?

¿Cuál es la probabilidad que estos funcionarios se queden en sus respectivos puestos en una nueva administración

## **MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD KUNA**

**DIA:** VIERNES 6 DE JUNIO

**HORA:** 2:00 pm. -4: pm.

¿Qué papel han desarrollado en **CETIPPAT**?

¿Qué acciones están desarrollando para la erradicación del TI? y en qué comunidades?

¿Han realizado iniciativas para lograr alianzas con otras organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales que luchen contra el TI, menciónelas?

## 6.5 Cuestionario de Evaluación de Medio Término aplicado a personas entrevistadas

### EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO DE LA OIT-IPEC: "ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL (TI) EN PANAMÁ, FASE II"

(Por favor marque con una **X**, en cada caso, la opción que le parezca más apropiada)

1. Organización / Institución que representa Ud.:

IPEC	GOBIERNO	COMITÉ PARA LA ERRADICACION DEL TI	ONG	TRABAJADORES	EMPLEADORES	OTRA (ESPECIFIQUE)

2. Describa el papel que jugó su organización/institución en el CETIPPAT en la elaboración del Plan Nacional para Erradicación del Trabajo Infantil en la República de Panamá?

---



---



---

3. Considera qué el Plan Nacional ha sido eficaz para lograr impacto contra el TI?

	Porqué?, Explique se respuesta
Si	
No	

4. Su institución considera que la Secretaría Técnica del CETIPPAT (con el apoyo del OIT-IPEC) tiene los recursos y capacidades de implementar de manera efectiva y eficaz el Plan Nacional?

	Porqué?
Si	
No	

5. Cuáles eran los compromisos (recursos, practicas y acciones) de su institución / organización para realizar/implementar el Plan Nacional?

---



---



---

5a. Han podido cumplir con esos compromisos?

	Porqué?
Si	
No	

6. Ha recibido ud. algún tipo de capacitación y/o sensibilización por parte de OIT-IPEC

No	Si --- Por favor indique el tipo de capacitación

7. Ha recibido ud. algún tipo de apoyo /asesorías por parte de OIT-IPEC?

	Por favor indique el tipo de apoyo / asesoría
Si, Indique lo recibido	
No, Indique qué les hace falta	

8. En caso positivo, la capacitación y/o el apoyo recibido por parte de OIT-IPEC ha sido / está siendo:

Muy útil	Útil	No demasiado útil	Inútil

8a Porqué?, explique su respuesta \_\_\_\_\_

9. En su institución, cuál es la probabilidad de que el conocimiento adquirido por la capacitación y/o sensibilización recibida sea utilizado:

Alta	Media	Baja	Nula	No sé

10. Los apoyos y/o asesorías (materiales impresos, personal técnico, apoyo logístico, consultorías), brindados por parte de OIT-IPEC han sido:

Suficiente	Poco suficiente	Insuficiente

11. En su opinión, el TI forma parte de los temas de discusión en Panamá?

Alta presencia	Media presencia	Baja presencia	Nula presencia	No sé

12. En qué medida el TI forma parte de las agendas, planes, programas de su institución?

Alta presencia	Media presencia	Baja presencia	Nula presencia	No sé

12a. Explique su respuesta: \_\_\_\_\_

---

13. Valore el nivel de la coordinación existente entre su institución y otras instituciones y actores en el área del trabajo infantil

Alta	Media	Baja	Nula	No sé

14. Valore la capacidad **técnica** de su organización / institución para llevar a cabo acciones contra el TI.

Alta	Media	Baja	Nula	No sé

---

14a. Porqué?, expliqué su respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. Valore la capacidad **financiera** de su organización / institución para llevar a cabo acciones contra el TI.

Alta	Media	Baja	Nula	No sé

15a. Porqué?, expliqué su respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

16. Valore el nivel de la coordinación existente entre su institución y los miembros de CETTIPAT

Alta sinergia	Media sinergia	Baja sinergia	Ninguna	No sé

16a. Porqué?, expliqué su respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

17. Sabía ud. que en la Segunda Fase del Proyecto Nacional se acordó implementar dos programas de acción directa en las provincias de Bocas del Toro y Colón, respectivamente?

	Explique su respuesta
Si	
No	



18. Señale los factores que, según a su juicio, han afectado / están afectando la implementación del proyecto y el logro de sus objetivos, y en qué medida?

Factor Externo (positivo o negativo)	Alto efecto	Medio efecto	Bajo Efecto

19. Cuáles serían sus recomendaciones al Proyecto IPEC?

	Recomendación
1.	
2.	
3.	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## 6.6 Lista de Participantes en el Taller

Nombre	Puesto/Función
Maribel Bellido	Trabajadora Social
Maritza Cevallos	Trabajadora Social. T Sup niños y adolescentes
Denis Rosas	T Sup niños y adolescentes
R. Navarro	COEPA
Rubén Aranzo	Ministerio Público
Raquel Rodríguez	MEDUCA
Jesús Lopez	Consulta
Alexandra Bolher	
Alina Timor	Consultora
Manuel Martínez	MICI
Carmen Maria Lopez	Fundespa
Ana Alduer	Directora Nacional de Inspección
Marylís Salerno	Secretaría CETIPPAT
Beatriz Manssur	Consultora externa
Pedro Acosta	MITRADEL
Yadira del Valle	U. Punía
Yara Trunela	M.J.K
Rosaria Correa	MITRADEL
Elsa Janette quiros	MIDES
Enrique Montezuma	MIDES
Danis Cedeña	MEDUCA
Maria Carballo	D.E.C
Dora Palacio	MIDES
Lydia Baralore	MINSA
Marela Torren	MITRADEL
Judith Bornils	VDELAS
Elvira Santos	Conomuip
Guadalupe Pietro	Secretaria Nacional
Fernando Marquez	CONEP
Yadire Condes	DEC
Judith Cassal	Tribunal Superior de niños y adolescentes
Kadir H	Portero
Yadira Midi	DNPI
Sonia Domínguez	CONMMIP
Ruben Gue	DEC
Marcos Allen	Delegado
Adelina de Rodríguez	
Eloin Cabo	
Zuleika Herbert	
Maytie Zackinson	
Franklin Cardenas	Caja de Seguro Social

## 6.7 Resultados de los trabajos en grupo presentados en el taller

### GRUPO N° 1

- SE DESCONOCE A NIVEL GENERAL EL TEMA DE TRABAJO INFANTIL
- HAY UN DESCONOCIMIENTO GENERAL SOBRE EL ORGANISMO CLAVE CETIPPAT
- SE DESCONOCE LO QUE IMPLICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL
- HAY QUE SENSIBILIZAR A PADRES, EDUCADORES, POBLACIÓN EN GENERAL
- SE NECESITA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- INCIPIENTE COORDINACION ENTRE ESTAS INSTANCIAS
- DAR SEGUIMIENTO A LOS APORTES QUE DAN ALGUNAS EMPRESAS
- DISMINUCIÓN DEL TI EN LOS SUPERMERCADOS PERO AUMENTO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS SEMÁFOROS
- NECESIDAD DE UNA NUEVA ENCUESTA DE TRABAJO INFANTIL
- FORTALECER LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CETIPPAT SU CAPACIDAD DE CONVOCATORIA Y DEBE ASIGNAR PERSONAL ESTABLE
- IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS TRAZADOS
- CADA INSTITUCIÓN DEBE RETOMAR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL.

### EN RELACIÓN A LOS PAD

SE DESCONOCE LA MEDICIÓN DE IMPACTO DE LOS PROYECTOS QUE YA HAN INICIADO EN LA COMARCA NGÖBE BUGLÉ Y SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS

### LIMITACIONES

- AMPLIAR LA PARTICIPACION DE JUECES DE FAMILIA , LABORAL Y PENAL EN EL TEMA
- CONTRALORIA: DIFICULTAD PARA RECOPIRAR DATOS SOBRE OTRAS INSTITUCIONES
- MIDES: NECESITA UNA MAYOR DIVIULGACIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA
- IFARHU TIENE QUE TENER UNA MAYOR COORDINACIÓN CON EL MIDES Y MITRADEL PARA EL BUEN USO DE LAS BECAS
- MINSA TIENE DIFICULTAD CON EL MIDES EN LA COORDINACION RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE NNA
- FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DEL MIDA E INADEH
- REPRESENTANTE DEL IPHE DICE QUE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL TEMA ES ESPORÁDICA Y DEBE SER CONTINUA

CONAMUIP

- MAYOR DIVULGACIÓN DEL PLAN NACIONAL
- SE PERCIBE PÉRDIDA DE COORDINACIÓN EN EL CETIPPAT

ASAMBLEA NACIONAL:

- MAYOR DIVULGACIÓN DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN
- INVOLUCRAR EN EL CETIPPAT A OTRAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA ( SALUD, EDUCACIÓN ASUNTOS ÍNDIGENAS)

UDELAS:

SOLICITA FORMAR PARTE DE CETIPPAT A NOMBRE PROPIO HOY DIA ASISTEN A REQUERIMIENTO DEL CONSEJO DE RECTORES.

## **GRUPO N° 2**

### **HALLAZGO # 1**

TOTALMENTE DE ACUERDO.

RECOMENDACION:

ES IMPORTANTE QUE LA OFICINA DE OIT MANTENGA UNA COLABORACION ESTRECHA CON EL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVES DE UNA REPRESENTACION LOCAL PERMANENTE QUE MONITOREE Y DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA ERRADICACION DEL TI.

QUE LA OIT FORTALEZCA CON UN MAYOR NUMERO SU PERSONAL TECNICO PARA QUE PUEDAN DAR LA ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.

### **HALLAZGO # 2**

TOTALMENTE DE ACUERDO

### **HALLAZGO # 3**

TOTALMENTE DE ACUERDO

### **HALLAZGO # 4**

MODIFICAR LA REDACCION DEL HALLAZGO ASI:

SE HAN HECHO ESFUERZOS DE COORDINACION Y COMUNICACIÓN SIN EMBARGO LAS MISMAS NO HAN SIDO SUFICIENTES Y NO ABARCAN NI A TODAS LAS INSTANCIAS DE CETIPPAT Y LAS AGENCIAS IMPLEMENTADORAS.

RECOMENDACIÓN: REFORZAR LOS MECANISMOS DE COORDINACION Y COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PROGRAMA

### **HALLAZGOS # 5. 6**

DE ACUERDO

RECOMENDACIÓN PARA EL 5

UNA VEZ FIRMADO EL PROTOCOLO SE PROCEDA A SU DIFULGACION E IMPLEMENTACION.

RECOMENDACIÓN PARA EL 6

AMPLIAR LA COBERTURA DEL PADA TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES.

**HALLAZGO # 7**

DE ACUERDO

RECOMENDACION

AUNAR ESFUERZOS PARA SENSIBILIZAR A UN MAYOR NUMERO DE EMPRESAS.

**HALLAZGO # 8**

NO DE ACUERDO

RECOMENDACION

GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD (14 a 17 años) SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY QUE TRABAJEN, POR EJEMPLO EN LAS CADENAS DE SUPERMERCADOS GOCEN DE SUS DERECHOS LABORALES, EJM. SALARIO MINIMO , XII MES, VACACIONES ENTRE OTROS.

**HALLAZGO # 9**

De acuerdo

**Hallazgo # 10**

De acuerdo

Recomendación

Que el plan operativo que ejecuta el grupo sindical debe divulgarse más para conocer su trayectoria y avances

**Hallazgo #11**

De acuerdo

Modificar redacción así:

Creación del sistema de indicadores del trabajo infantil, el cual se encuentra funcionando sólo con los indicadores de la Encuesta de TI de año 2000

Recomendación

Crear mecanismos más eficientes para que las instituciones reporten los indicadores que le competen.

**Hallazgo #12**

De acuerdo

**Hallazgo # 13** se supone que este hallazgo emanó de conversaciones con los grupos indígenas, no consideramos opinar sobre el mismo.

## **LIMITACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN**

- \*Asignación de recursos financieros insuficientes para la implementación del plan
- \*No están claramente definidas las instancias que le dan seguimiento al plan
- \*Falta comunicación a lo interno de las Instituciones, de forma tal de garantizar los compromisos que se adquieren.
- \*No hay claridad dentro de la Secretaría Técnica para asumir la ejecución del plan.

## **GRUPO N° 3**

EN CUANTO A LOS HALLAZGOS OPINAN LO SIGUIENTE:

- CONSIDERAN QUE LA POBLACIÓN HA SIDO INFORMADA SOBRE EL TEMA DE TI, PERO HACE FALTA HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO
- ES IMPORTANTE QUE EL CETIPPAT Y OIT-IPEC, IMPLEMENTADORES DEL PLAN, MANTENGAN UNA COMUNICACIÓN FLUIDA Y CONSTANTE
- LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO VA A DEPENDER DEL PRESUPUESTO QUE CADA INSTITUCIÓN ASIGNE AL TEMA
- HA BAJADO EL NÚMERO DE TRABAJADORES(NIIÑOS Y NIÑAS) EN LOS SUPERMERCADO, SIN EMBARGO EL NÚMERO DE ADOLESCENTES TRABAJADORES SE HA INCREMENTADO
- LOS SINDICATOS HAN ELABORADO SU PROPIO PLAN OPERATIVO PARA LOGRAR SENSIBILIZAR A SUS DIRIGENTES
- QUE LOS GRUPOS ÍNDIGENAS ORGANIZADOS ELABOREN SU PROPIO PLAN OPERATIVO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL

LIMITACIONES:

- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
- QUE NO SE DEN RECORTES EN EL PRESUPUESTO EN ESTA MATERIA.

RECOMENDACIONES:

- QUE HAYA UNA MAYOR COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA

QUE LA MISMA SEA EFECTIVA TANTO EN LAS AREAS RURALES O URBANA DONDE SE EJECUTE EL PROYECTO

○ REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS POR PARTE DE LA OIT/PEC /CETIPPAT/PAD CON EL OBJETIVO DE RENDIR CUENTAS DE LO ACTUADO Y PARA VER FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROYECTO

○ QUE EN LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE DESARROLLA OIT/IPEC/CETIPPAT, SE RECONOZCA LOS APORTES DE CADA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

#### **GRUPO N° 4**

EN CUANTO A LOS HALLAZGOS OPINAN LOS SIGUIENTES:

• VALORACIÓN POSITIVA DEL PLAN NACIONAL, SE DESCONOCE SI LAS INSTITUCIONES LO ESTAN EJECUTANDO.

• EL NIVEL DE COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIFICULTA EL GRADO DE RESPUESTA Y SE REQUIERE UNA MAYOR CAPACITACIÓN PARA LOS JUECES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES.

• LA COORDINACIÓN DE CETIPPAT ES INCIPIENTE .FALTA UN DIRECTORIO CON LAS ENTIDADES Y PERSONAS DE CONTACTO (PUBLICACIÓN FORMAL) Y LES FALTA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN.

• CON RESPECTO AL PAD DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA SE REQUIERE MAYOR DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS.

• SE RECOMIENDA MAYOR SENSIBILIZACIÓN A LAS EMPRESAS Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS IMPRESOS RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS

• SE REQUIERE AMPLIAR INCORPORACIÓN DE ONG PARA EL TRABAJO EN ESTA MATERIA

• EN CUANTO AL SISTEMA DE INDICADORES SE REQUIERE MAYOR COMPROMISO DE LAS INSTITUCIONES PARA APORTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA

• LOS GRUPOS ÍDIGENAS REQUIEREN FORTALECER FORMAS DE COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES TRADICIONALES

## **TALLER DE EVALUACION DE MEDIO-TERMINO DEL PROYECTO DE OIT/IPEC: PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO PELIGROSO EN PANAMA, FASE II**

A continuación la transcripción de las opiniones de participantes en el taller de validación de los hallazgos preliminares de la Evaluación de Medio Término:

### **ALINA TERRERO. (ANTROPOLOGA/ CONSULTORA DE OIT)**

El hallazgo # 1 sobre el conocimiento del TI lo destacamos de una manera preferente, pero todos consideramos en el grupo que seguramente en su apreciación (evaluadores) frente a lo que ustedes vieron implementándose en los PAD y que si eso es lo que estaban evaluando es correcto. Pero si lo vemos a nivel del conocimiento sobre el tema del TI y el Plan Nacional, al respecto el conocimiento es muy amplio aún y como que es muy alentador el hallazgo que ustedes señalan (evaluadores)

Habría que hacer la distinción si fue en función de las áreas que ustedes vieron o lo están planteando a nivel nacional.

Muy importante es el recurso, ojalá se generen, aquí la gente de **OIT/IPEC** y de empresas privada para hacer una campaña multimedia a nivel nacional. Creo que se ha generado suficientes elementos estadísticos y cualitativos para poder poner en ejecución una campaña con un antes, un ahora y lo que se pretende. Eso requiere estar en los medios en una campaña multimedia a nivel nacional, eso implica alrededor de medio millón de dólares para estar por lo menos 3 meses y realmente tenga algún impacto.

El tema de TI a nivel nacional no es muy conocido.

### **PROFESORA RAQUEL RODRIGUEZ (MINISTERIO DE EDUCACION)**

Añadir comentarios del PAD que lleva el despacho de la Primera Dama

Ahora no podemos dar una evaluación porque tenemos apenas 3 meses de estar implementando el proyecto y estamos evaluando las fortalezas y debilidades. Un proyecto que es piloto que está finalizando a fin de año y nuestras instituciones tendrán que retomar dentro de los presupuesto de cada institución s, el reglón asignado. Eso en cuanto a la evaluación de este PAD.

Y también sería prudente y es una crítica positiva que los que estamos aquí representando a las instituciones en próximas reuniones podamos hacer una presentación de nuestro PAD o del PAD que se desarrolla en coordinación con **CETIPPAT** y las instituciones del Estado. A fin de que estemos bien claros y cuál es la dinámica y podamos fortalecer con las experiencia de aquellos que van en avanzada.

### **ROXANA MENDEZ (DIRECTORA DE CASA ESPERANZA)**

Un tema que me gustaría destacar porque la experiencia ha sido muy rica y lamentable también, de alguna manera en ese sentido es más de contenido que de forma. En muy poco



tiempo logramos identificar más de 700 niños trabajando, en lugares como el distrito de Santiago, en lugares inaccesibles como los vertederos de basura, Debe llevarnos a una acción urgente y mucho más agresiva de la que estamos llevando a cabo, igual que el tema de trabajo agrícola y lo otro es que la enorme mayoría de los niños detectados y con lo que estamos trabajando el tema de retiro son menores de 14 años. No estamos hablando de adolescentes de 16, 17 años estamos hablando de niños bien pequeños y en una zona bastante urbana no es la típica de la pobreza extrema como .hemos estado viendo. Cómo será el resto?

Ciertamente la Encuesta de hogares ha venido haciendo un llamado de atención sobre este tema, yo siento que no hemos estado atendiendo tanto, estamos esperando la gran encuesta nacional. Sin embargo la Encuesta de hogares está dando cruces rojas de una situación que está creciendo en la participación de los niños menores de 14 años, en el rango de 10 a 14 años en la actividades laborales y las más peligrosas y aquí se valida esta realidad que la encuesta de hogares ha ido evidenciando del incremento, con lo cual tenemos que ver como se fortalece el sistema de la inspección en las zonas agrícolas, en los mercados ,vertederos de basura y en las casas de terceros porque el empleo de las niñas está creciendo y esto es inadmisibile.

Este es un tema que como lo vamos viendo ya, también nos llama a que nos movilizemos más en este sentido, sentimos que falta mayor apropiación de Plan, no tanto a este nivel porque ustedes sienten que no lo dominan todo `porque ciertamente hay mucha rotación a veces de la gente pero aquí se ha discutido mucho y tenemos años trabajando mucho en las instituciones, sin embargo a niveles locales y provinciales

este tema de **CETIPPAT** la gente no sabe ni qué es ni cómo se come , entonces si hemos desarrollado muchos talleres con directores regionales, provinciales tratando que la gente conozca, pero es importante el rol de cada uno de los que están aquí de que no se queden con la información si no que la lleven realmente a las provincias a los distritales a todas las zonas porque de lo contrario no vamos a discutir y a incidir en la manera que corresponde en la áreas, porque el problema no es solamente aquí o a niveles de las direcciones nacionales . Yo siento que tenemos una gran debilidad a todos nos corresponde una parte de responsabilidad par ir cambiando esa realidad.

Por otra parte hemos evidenciado a través del corto tiempo, donde se ha implementado esta modalidad de las tutorías escolares, para fortalecer la retención y retiro de los niños trabajadores y las niña el rol tan importante que tiene en este proceso el educador en la escuela regular. A través de este proceso quienes han sido claves en la detección de los niños trabajadores y el tipo de trabajo y cómo esto afecta su educación han sido los maestros en la escuela y los directores. Se han involucrado en una manera muy positiva, no solamente para implementar los programas sino para asumir la responsabilidad o la corresponsabilidad del retiro de los niños trabajadores.

Porque son los primeros que se dan cuenta, sin embargo se sentían de que ellos no tenían nada que hacer al respecto que era un problema de la comunidad, de la familia, un problema de la cultura, pero parte de lo que hemos ido logrando es hacerles sentir que si son realmente una parte importante en el proceso de recuperar a esos niños; es ser parte de una RED de protección para evitar que ellos sigan trabajando y de que tienen una influencia muy importante con los padres de familia.

Hemos ido fortaleciendo esa percepción en ellos y dándole herramientas para que puedan trabajar y ser mas efectivos en este proceso de protección, lo cual estamos viendo que está teniendo muy buen resultado a nivel de las escuela y aquí la participación de **MEDUCA** ha sido extraordinaria.

Cosa que no hemos logrado con el **MIDA** y el **INADEH** quienes son los que nos deberían dar la respuesta a nivel familiar; entonces ahí si tenemos un gran desafío tenemos que ver como el **CETIPPAT** de alguna manera refuerza esta coordinación porque lo que se propone en materia de generación de ingresos y fortalecimiento de la capacidad de la familia para movilizarse e ir saliendo de la situación de pobreza. Realmente las instituciones no tienen presupuesto asignado para este año, no tienen programas para estas áreas y realmente hay un gran vacío de respuesta; entonces ahí tenemos una debilidad que requiere urgente; esto es un claro ejemplo que no han incorporado este tema en su planificación, en sus presupuestos y no hay quien los reemplace en este rol a nivel comunitario, entonces ahí hay un problema grande.

También quisiera recomendar a nivel de la Contraloría que en la encuesta de hogares retomen la edad de los 5 años como punto de partida para evaluar la participación de los niños, porque el monitoreo que tenemos anual para ir viendo como está el tema de la participación laboral de los niños y niñas y la encuesta solamente está midiendo a partir de los 10 años a pesar que la Encuesta nacional ya había bajado a 5 años

Hay un grupo invisible, en los últimos 8 años, de los 5 a 10 años que no sabemos que esta pasando con ellos sin embargo sabemos que el grupo de 10 a 14 años ha estado aumentando, 50% en las zonas agrícolas entonces nuestra atención tiene que estar allá.

Siento que el programa a nivel el nacional le falta más fortalecer la acción a nivel de las zonas urbanas de Panamá y con todo este crecimiento económico, esta movilización de crecimiento comercial nos está también trayendo mayor cantidad de niños inmersos, para los cuales los programas no se están fortaleciendo en este sentido a nivel de **CETIPPAT**; sino ya como iniciativa particular.

### **ENRIQUE MONTEZUMA (MEDUCA)**

La **ONU** a través de diferentes organismos **OIT**, Derechos Humanos, **UNICEF** y **UNESCO**, la Constitución Nacional panameña también establece un tratamiento especial a los pueblos indígenas. Este tema de la erradicación debe tratarse como una comisión especial porque casi es costumbre en los pueblos indígenas, y voy hablar de los Ngobe porque soy de ahí, todavía se practica cuando se va el papá y la mamá a sembrar arroz , va adelante abriendo los huecos y el hijo va atrás sembrando el arroz o el maíz, cuando hay que limpiar el arroz se va todo el grupo casi eso como parte de la tradición de los pueblos indígenas que los niños trabajan juntos y sus padres se sienten contentos y ellos también . De igual manera cuando hay esa migración en el mes de julio, septiembre en Chiriquí se ven los buses llenos de personas Ngobe cruzando para aquel lado, va la mamá y el papá casi eso como que va formando parte de la cultura.

No podemos tratar al niño que trabaja en Colón, o de aquí de Panamá, como a los niños Ngobe; o hacer una medida global parejo para todos no se puede, tiene que crearse algo especial, no es que son indígenas quieran ser especial, sino por su tradición su costumbres cultura, su lengua y una serie de cosas otro aspecto es que yo quiero decir no podemos hablar de erradicación (ejemplo le dice al enfermo que se cure, pero no le das nada, pero quieres que se cure) cúrate a la fuerza

Así mismo sería la erradicación del ti vamos a dejar esto pero aquí está esto, tiene que ir las 2 cosas casadas, si nada mas uno, vamos a tener que invertir muchos recursos, y tiempo en seminario y talleres y no vamos a poder lograr nada

El trabajador Ngobe no es igual al de Kuna Yala, todo es diferente, porque a los indígenas en Costa Rica porque allá le dan mejor tratamiento que en el gobierno panameño, allá le dan casa buena, servicio higiénico cosecha café, ya le tienen la yuca sembrada, todos los que van atrás tienen derecho a cosechar de ahí, mientras que trabajan cuando se enferman el mismo jefe lo llevan al médico, cuando habido muerte el mismo jefe lo trae y le paga todo; en cambio de este lado no es igual, se los digo porque.

Yo fui legislador de la república y visité y me quedaba sorprendentemente durmiendo y en esos campamentos que eran casas de puerco, ese es parte del tratamiento que se da.

Yo fui al lado de Costa Rica con ellos, pero nunca les dije quien era y me di cuenta que era cierto el trato fue diferente lo que quería decir que un tratamiento especial que participe las autoridades tradicionales. Las autoridades tradicionales tienen temor de tocar este tema a su pueblo porque esta cosa es como parte de su cultura y decirle que no lleve al niño a trabajar es como decirle no puedes llevarlo a sembrar arroz o limpiar el arroz. Esto hay que enfocarlo con algo especial para poder lograr con alternativas pero decirles como digo yo, cúrate enfermo cúrate, pero ni la pastilla le das, ahí va estar todo el tiempo enfermo.

### **YADIRA ADAMES (DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO)**

Con el material que se distribuyó había una hoja que decía capacidad de coordinación de las instituciones nacionales con el proyecto. Mi pregunta es., segundo los compromisos de las instituciones en función de qué se armaron y una vez me den la respuesta yo tengo una observación en relación a lo que sería la Dirección de Estadísticas y Censo.

**Respuesta:** ZULEIKA DE HERBERT

La información que se presentó en el cuadro que tienen en las carpetas es en relación a los compromisos del proyecto fase II de erradicación del trabajo infantil que estamos evaluando, un producto de este proyecto es, la implementación del Plan Nacional. Sería un componente a evaluar en el marco del proyecto de la segunda fase del proyecto es el proyecto que se está manejando a través de OIT con fondos de OIT y que se está coordinando con el equipo de CETIPPAT. Las actividades todas son del Proyecto y están contempladas en el proyecto y desarrolladas en el Plan de Acción.

### **YADIRA ADAMES (DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO)**

En relación a la Dirección de Estadística y Censo .no se recoge las acciones y compromisos que la dirección ha mantenido tanto cuando se presentó el Programa de País como cuando se desarrollo el Plan. Dentro de ese marco la primera propuesta no fue en un momento dado asumida por la Dirección, los compromisos de la Dirección fue la realización de encuestas bianuales de trabajo infantil no la realización de preguntas o temas de las encuestas que hace la dirección, porque hemos en reiteradas ocasiones explicado las

metodologías y los marcos de investigación de las encuestas que contemplan que se refieren específicamente a lo que sería recoger información de trabajo infantil.

Solicitaría formalmente que como propuesta no se planteara lo que está ahí porque nuestra propuesta y compromiso es el que acabo de mencionar. Además de eso lo que respecta a la asistencia y capacitación, realmente una asistencia y capacitación a las instituciones de forma tal que implementar los mecanismos para la sistematización de información que permita dar seguimiento y monitoreo al trabajo infantil.

Pediría por favor que se pusiese en esa forma porque dentro de ese marco está el compromiso.

Un compromiso que no aparece aquí y que realmente lo hemos asumido como tal, es lo que es la implementación del sistema de seguimiento del famoso **CETIPAAT - INFO** el cual ya fue instalado en la Dirección de Estadística y Censo y se han hecho algunos esfuerzos por tratar de actualizarlos y hacer finalmente en algún momento el lanzamiento del mismo. Son cosas bien puntuales y me preocupa en un momento dado que queden tal y como se ha esbozado aquí porque realmente no corresponde a los compromisos; y bien ha habido otras aspiraciones en las distintas discusiones que han dado a través de los distintos seminario y talleres, los compromisos como tal que hemos adquirido son esos que acabo de mencionar entonces si pediría que se hicieran las correcciones.

## 6.8 Fuentes de Información

- Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformativos de 1978, por el acto Constitucional de 1983 y los actos legislativos 1 de 1983 y 2 de 1994.
- Código de la Familia Ley No. 3 (17 de mayo de 1994)
- Código de Trabajo (2003)
- Decreto Ejecutivo No. 37 de 21 de junio de 2005
- Decreto Ejecutivo No. 19 de 12 de junio de 2006
- Informe Nacional de los Resultados de la Encuesta del Trabajo Infantil en Panamá
- Proyecto de Ley de Protección Integral NNA
- Evaluación final del Proyecto fase I
- Guía de Desarrollo de Modelos Lógicos, Fundación W.K Kellogg
- Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras 2007-2011
- Proyecto Fase II: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Peligroso en Panamá.
- Informes de Avance años 2006, 2007 y 2008
- Programa de Acción Directa : Casa Esperanza y FUNDESPA
- Programa de Trabajo Decente , Panamá 2008-2011
- Documentos de Acuerdos, talleres, y planes operativos
- Normas Técnicas y Administrativas del Programa Nacional de Salud Integral de los y las Adolescentes. MINSA/ Caja de Seguro Social.
- Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia. Ministerio de Salud. 2008.
- Evaluación de Medio Término del Programa de País para Combatir las Peores Formas de Trabajo Infantil en Panamá .Diciembre de 2004

## 6.9 Publicaciones relacionadas al tema de TI.

- En mayo de 2006 el Panamá-América, publica noticia relacionada al descenso del TI, según opiniones vertidas por la subdirectora de la Dirección de Niñez y Adopciones, en ese momento, del Ministerio de Desarrollo Social (ver página Web: <http://www.pa-digital.com.pa/archive/05082006/nation10.shtml> ).
- En diciembre de 2006 se realizó una publicación sobre la realización de un Foro para erradicar en TI en Panamá, ver página <http://www.forospanama.com/showthread.php?t=9730>, con la participación de miembros de CETIPPAT, la empresa privada y Agencias implementadoras de los PAD y CONATO. En este Foro se pretendía aportar soluciones a este problema desde el ángulo de la responsabilidad social. Este evento fue reiterado en la página Web de la Asociación de Ejecutivos de Empresa (APEDE), ver: <http://apede.org/html/index.php?id=679> .
- En abril de 2007 en el Diario Critica de la Editorial EPASA (<http://www.pa-digital.com.pa/archive/04202007/provint.shtml>), se publicó una noticia relevante sobre el tema relacionada con la firma de un Acuerdo Bilateral entre los Gobiernos de Costa Rica y Panamá a fin de combatir los altos índices de trabajo infantil que afectan sobre todo a niños indígenas de la etnia Ngöbe Buglé, que se trasladan con sus padres a laborar al vecino país de Costa Rica.
- En marzo de 2008 se publica en la página web: <http://www.estudio1panama.com/?p=3448> una noticia relacionada a los programas para la erradicación del TI que adelanta el Despacho de la Primera Dama lo que ha permitido al mismo ser tratado como de agenda de Estado y de manera integral.
- De igual forma en marzo del 2008 en la página web del MITRADEL (<http://www.mitradel.gob.pa/NOTICIAS%202007.htm>) se publica una noticia relacionada con la entrega de becas 163 becas del Programa de Erradicación del TI del Despacho de la Primera Dama.
- La problemática del TI en las áreas indígenas se evidenció en un Estudio llevado a cabo por la OIT y La Agencia de Cooperación Española cuya noticia se publicó en el periódico Critica libre de la Editorial EPASA en: <http://www.critica.com.pa/archivo/03302007/> .

- En el portal del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), [http://www.mides.gob.pa/index.php?option=com\\_search&searchword=cetippat](http://www.mides.gob.pa/index.php?option=com_search&searchword=cetippat), se encuentran nueve noticias, entre 2006 y 2008, relacionadas con las actividades que desarrolló CETIPPAT.
- En el semanario Panorama Católico, <http://www.panoramacatolico.com/pc/20070812/infantil.htm>, se publicó noticia referente al compromiso de la iglesia con la erradicación del TI como un Acuerdo de los Obispos de Centroamérica celebrado en Panamá el 8 y 9 de agosto de 2007. Esta noticia fue reforzada por la publica por la Organización Caritas de Panamá, ver: [http://www.caritapanama.org/documento\\_006.php](http://www.caritapanama.org/documento_006.php).
- Con motivo del Día Internacional de la Erradicación del TI, la Corporación MEDCOM publicó en su página web una entrevista realizada al entonces Director de Inspección laboral en el MITRADEL (ver noticia en detalle: <http://www.telemetro.com/noticias/2008/06/12/nota14626.html>).
- En noticia publicada en el periódico La Estrella de Panamá, con fecha 15 de julio de 2008, da cuenta de los avances del Programa de Becas Infantiles para los PAD que lleva a cabo el Despacho de la Primera Dama (ver página web: <http://www.estrelladepanama.com/web/main/ver.php?idnews=22314273>).
- En el portal del IFARHU, se publica noticia relacionada con la recaudación de becas para la lucha contra el TI, ver: <http://www.ifarhu.gob.pa/verpag.php?sec=noticias&pag=noticia&id=36>
- La Fundación Luis Anderson se hace eco de la celebración del TI con una publicación sobre el tema en su portal de Internet, <http://www.fundacionluisanderson.org/>.
- El 26 de mayo de 2008 el INADEH publicó en su portal de Internet noticia relacionada con el Programa de Cursos para la Erradicación del TI que lleva a cabo como parte del Programa del Despacho de la Primera Dama (ver: <http://www.inadeh.edu.pa/noticias/noticias08/noti038.asp>).
- La empresa Cemento Panamá publicó, con fecha 30 de mayo de 2008, noticia relacionada con el apoyo dado por la empresa a Casa Esperanza para el

fortalecimiento del Programa de Erradicación del TI (ver: <http://www.cementopanama.com/noticias.asp?id=16> ).

- En noticia de w radio fechada al 15 de julio de 2008, <http://www.wradio.com.pa/nota.asp?id=614156> , da cuenta del trabajo realizado por Casa Esperanza en Panamá por espacios de 15 años.



## 6.10 Listado de Capacitaciones

<b>CAPACITACIONES REALIZADAS (SEPTIEMBRE 06 JULIO 08)</b>				
<b>CONTRARTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>	<b>PERFIL PARTICIPANTES</b>	<b>COBERTURA</b>
Universidad Autónoma de Chiriquí	XII Jornada de Orientación Familiar (Erradicación del Trabajo Infantil Agrícola)	75 participantes	Estudiantes de Psicología	David - Chiriquí
Agencias ejecutoras de programas de acción e instituciones del CETIPPAT	Taller de capacitación en estrategias técnicas y financieras para la acción directa y alentar el compromiso institucional	12 participantes	Técnicos	Panamá
Agencias ejecutoras de programas de acción e instituciones del CETIPPAT	Taller de Entrenamiento sobre identificación de NNA trabajadores y base de datos de seguimiento a la población beneficiaria de los programas de acción directa.	20 participantes	Técnicos	Panamá
Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - MEDUCA	Taller de capacitación: La Educación tradicional intercultural bilingüe como una alternativa al trabajo infantil indígena	25 participantes	Autoridades locales y tradicionales de la Comarca Ngäbe-Buglé	David - Chiriquí
Movimiento de la juventud Kuna	Primer Encuentro de Juventudes Pueblos	63 participantes	Estudiantes Universitarios de los Pueblos Kuna Yala, Emberá Wounaan, Ngöbe - Buglé	Panamá
Asociación de Estudiantes Universitarios Ngöbe Buglé Universidad de Panamá	Primer Encuentro de Juventudes Pueblos	39 participantes	Estudiantes Universitarios de los Pueblos Kuna Yala, Emberá – Wounaan, Ngöbe - Buglé	Panamá
Asociación de Productores Agrícola de Azuero / Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá.	Primer Encuentro de Productores Agrícolas sobre Trabajo Infantil	70 participantes	Productores provenientes de la Península de Azuero	Chitré - Herrera
CETIPPAT - MITRADEL	Taller “Programa de País, como instrumento del CETIPPAT para alcanzar las metas del plan nacional de erradicación del trabajo infantil y protección de las personas	35 participantes	Técnicos miembros de instituciones del CETIPPAT	Panamá

	adolescentes trabajadoras”			
<b>CAPACITACIONES REALIZADAS (SEPTIEMBRE 06 – JULIO 08)</b>				
<b>CONTRARTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>	<b>PERFIL PARTICIPANTES</b>	<b>COBERTURA</b>
CETIPPAT - MITRADEL	Foro: “Por una Agricultura Libre de Trabajo Infantil”	300 participantes	Técnicos de instituciones miembros del CETIPPAT y de sectores claves	Santiago, Veraguas
Consejo Nacional de Periodismo	Taller de Capacitación dirigido a Medios de Comunicación en conjunto con el Consejo Nacional de Periodistas.	30 participantes	Periodistas, comunicadores sociales.	Panamá
CETIPPAT - MITRADEL	Taller de Capacitación a Usuarios del Sistema de Indicadores de Seguimiento al Plan Nacional	30 participantes	Responsables de las unidades de Estadística de las instituciones miembros del CETIPPAT	Panamá
CETIPPAT - MITRADEL	Taller para Administradores de Base de Datos Defv. Info 5 – Sistema de Indicadores de Seguimiento al Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador.	6 participantes	Miembros del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Miembros de la Contraloría General de la República.	Panamá
MITRADEL	Taller dirigido al personal del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador de la Dirección Nacional de Inspección Laboral para determinar la ruta crítica del proceso de inspección laboral y hacer un análisis FODA como insumos para la elaboración de un Protocolo de Inspección en materia de Trabajo Infantil.	39 participantes	Inspectores de Trabajo en representación de las regionales de Panamá, San Miguelito, Colón, Panamá Este y Oeste, Veraguas, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Coclé	Panamá
Comisión de Asuntos Indígenas- Asamblea Nacional de Diputados	Foro: “Presentación de los Resultados del Estudio: Trabajo Infantil y Pueblos Indígenas. El Caso de Panamá”	80 participantes	Técnicos de instituciones miembros del CETIPPAT y de sectores claves	Panamá

<b>CAPACITACIONES REALIZADAS (SEPTIEMBRE 06 – JULIO 08)</b>				
<b>CONTRARTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>	<b>PERFIL PARTICIPANTES</b>	<b>COBERTURA</b>
CONATO	Taller para la elaboración del Sistema de Seguimiento al Plan Operativo Intersindical.	30 participantes	(Centrales sindicales – CONATO) - Convergencia Sindical - CGTP - FENASEP - CGT - CNTP - Federación Sindical - CTRP	Panamá
CETIPPAT - MITRADEL	Taller de capacitación a las instancias miembros del CETIPPAT en el manejo de la Base de Indicadores de Actividades laborales, escolares y domésticas de niñas y niños para América Latina y el Caribe – IPEC-INFO, y del Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil – SIRTI 2006.	40 participantes	Responsables de las unidades de Estadística y técnicos de las instituciones miembros del CETIPPAT	Panamá
Escuela Judicial Órgano Judicial	Taller “Un Acercamiento al Análisis Jurídico del Trabajo Infantil desde la Perspectiva de los Instrumentos del Derecho Internacional” dirigido a jueces y magistrados del área de familia, niñez y adolescencia, laboral y penal.	50 participantes	Jueces laborales Jueces de Niñez y Adolescencia Jueces de Familia Jueces Penales Magistrados laborales Magistrados de Niñez y Adolescencia Magistrados de Familia Magistrados Penales	Panamá, Chirquí, Veraguas, Bocas del Toro, Los Santos, Herrera, Coclé, Colón, Darién

CETIPPAT – MITRADEL / CNP	Tratamiento de la Información sobre Trabajo Infantil, desde la Perspectiva de Derechos Humanos para Comunicadores y Relacionistas Públicos de las Instituciones Miembras del CETIPPAT	35 participantes	Relacionistas públicos de instituciones miembras del CETIPPAT	Panamá
Comisión de la Mujer, la Familia, la Juventud y la Niñez – Asamblea Nacional de Diputados.	Foro: “Encuentro de Parlamentarias hacia la Definición de Estrategias legislativas para la Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá”.	37 participantes	Diputadas principales de la Asamblea de Diputados Diputadas suplentes de la Asamblea de Diputados	Panamá
<b>CAPACITACIONES REALIZADAS (SEPTIEMBRE 06 – JULIO 08)</b>				
<b>CONTRARTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>	<b>PERFIL PARTICIPANTES</b>	<b>COBERTURA</b>
Comisión de la Mujer, la Familia, la Juventud y la Niñez – Asamblea Nacional de Diputados.	Foro: “Encuentro de Parlamentarias hacia la Definición de Estrategias legislativas para la Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá”.	37 participantes	Diputadas principales de la Asamblea de Diputados Diputadas suplentes de la Asamblea de Diputados	Panamá
MIDA	Taller de Capacitación al Personal del MIDA en la temática de Trabajo Infantil con énfasis en el sector Agrícola.	50 participantes	Extensionistas, personal técnico y Directores regionales del MIDA nivel nacional.	Santiago, Veraguas
CONATO	Foro nacional intersindical – “sindicalistas unidos y unidas por la erradicación del trabajo infantil”	50 participantes	CNTP , GTP, FENASEP, CGT CTRP , CONVERGENCIA SINDICAL , Federación Sindical , Autoridades sindicales, Comisión organizadora CONATO	Santiago, Veraguas
OIT/ estudio	2 Talleres dirigidos a periodistas para realizar diagnóstico sobre el manejo del tema del trabajo infantil por parte de los medios de comunicación (mensajes, percepción y visión)	20 participantes	Periodistas de Radio y Televisión, corresponsales de prensa en provincias	(Provincias de Panamá / Colón ) ( Provincias de Provincias Centrales, Chiriquí y Bocas del Toro)
CETIPPAT - MITRADEL	Taller de Consulta con instituciones pertenecientes al CETIPPAT, para la elaboración del Protocolo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores/as	22 participantes	Técnicos de instituciones miembras del CETIPPAT y de sectores claves	Panamá
Central General de Trabajadores - CGT	2 Talleres de capacitación en materia de trabajo infantil dirigido a trabajadores afiliados a los sindicatos	70 participantes	Trabajadores afiliados a sindicatos y confederaciones	Panamá, Veraguas, Coclé, Chiriquí

	y confederaciones miembras de la CGT			
Facultad de Psicología – Regional Universidad de Panamá - Veraguas	Taller de capacitación a estudiantes de últimos años de la carrera de Psicología en Veraguas	50 participantes	Estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Psicología.	Santiago, Veraguas

<b>CONTRARTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>	<b>PERFIL PARTICIPANTES</b>	<b>COBERTURA</b>
Contraloría General de la República	Taller dirigido al personal responsable de Contraloría de la ETI-08	20 participantes	Técnicos especialistas en estadística de la DEC Estadísticos y/o técnicos (MITRADEL , MIDES, CETIPPAT)	Panamá
	Taller dirigido al CETIPPAT para la definición de necesidades de la ETI08	30 participantes	Personal técnico designado al CETIPPAT	Panamá
CSA / CONATO	Talle de capacitación en TI dirigido al sector sindical	30 participantes	Trabajadores de las Centrales (Convergencia Sindical , CGTP y CTRP)	Bocas del Toro
Órgano Judicial – Escuela Judicial	(3) Talleres dirigido a operadores de justicia	30 participantes x taller Total: 90 inspectores	Operadores de justicia (técnicos, jueces y magistrados – jurisdicción laboral, niñez y adolescencia, familia, penal.	Panamá
				Veraguas
				Chiriquí
MITRADEL - Inspección	(4) Talleres dirigidos a inspectores y personal técnico.	25 participantes x taller Total: 100 inspectores	Inspectores y personal técnico del Departamento de Atención al Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador	Panamá (San Miguelito, Chepo, Panamá Oeste) Colón

## 6.11 Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término



### **International Labour Organization** **International Programme on the Elimination of Child Labour** **OIT/IPEC**

#### **Términos de Referencia** **Evaluación de Medio-Término del proyecto de OIT/IPEC**

#### **Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Peligroso en Panamá, Fase II**

ILO Project Code	P.260.08.241.051
ILO Project Number	PAN/06/50/USA
ILO Iris Code	
Countries	Panamá
Duration	36 months
Starting Date	September 2006
Ending Date	August 2009
Project Locations	South America
Project Language	Spanish
Executing Agency	ILO-IPEC
Financing Agency	US DOL
Donor contribution	US \$1,600,000
Preparation of TORs	January 2008
Evaluation	March 2008

## Introducción

1. El propósito del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación urgente de sus peores formas. La voluntad política y el compromiso de los gobiernos en contra del trabajo infantil – en colaboración con organizaciones de trabajadores y de empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales – constituyen la base para la acción del IPEC.
2. De la perspectiva de la OIT, la eliminación del trabajo infantil es parte de su trabajo sobre los estándares y principios y los derechos fundamentales en el trabajo. El cumplimiento de estos estándares debe garantizar el trabajo decente para todos los adultos. En este sentido la OIT proporciona asistencia técnica a sus tres componentes: gobierno, trabajadores y empleadores.
3. Esta estructura tripartita es la llave característica de la cooperación de la OIT y es dentro de este marco que las actividades que son desarrolladas por el proyecto deben ser analizadas. Los programas de trabajo decente de la OIT (DWCPs) se están introduciendo en diferentes países para proveer de un mecanismo a través del cual se gestionen las prioridades convenidas entre la OIT y los socios nacionales; así como entre las partes interesadas dentro de un contexto más amplio de desarrollo internacional por parte de la O.N.U. Para información adicional vea por favor <http://www.ilo.org/public/english/decent.htm>
4. El DWCP define un foco corporativo en prioridades, las estrategias operacionales así como un recurso y plan de la puesta en práctica que complementan y apoyan los planes de las contrapartes en la implementación de las prioridades nacionales para el trabajo decente. Dichos DWCP son modelos más amplios a los cuáles el proyecto individual de la OIT se liga y contribuye. Los DWCP están comenzando y se han introducido gradualmente en el planeamiento variado de los países y en los modelos puestos en ejecución en Panamá.
5. El apoyo que IPEC proporciona a los países se basa en una estrategia multisectorial que se desarrolla por fases. Esta estrategia comprende la sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, la promoción de la movilización social contra este fenómeno, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para combatir el trabajo infantil y la implementación demostrativa de Programas de Acción (PA) directos para prevenir el trabajo infantil, retirar a niños, niñas y adolescentes trabajadores de ocupaciones nocivas y proporcionarles alternativas adecuadas.

### Fase I

6. OIT-IPEC ha trabajado con el gobierno de Panama desde que el Memorandum de Entendimiento fue firmado en 1996, y reafirmado en 2004, por medio de la CETIPPAT. Las actividades de IPEC en Panama han enfocado en fortalecer la capacidad nacional para desarrollar políticas y programas para la prevención y eliminación de los peores formas de trabajo infantil. Se ha promovido estas



actividades por medio del programa IPEC del país, decrito a continuación, y en coordinación con los proyectos regionales en áreas temáticas específicas.

7. El programa país “Combatiendo las peores formas del trabajo infantil en Panamá” fue lanzado en septiembre 2002 para contribuir a la erradicación de los EPFTI en Panamá. El programa tenía dos objetivos: (1) fortalecer la capacidad institucional y la calidad de la respuesta nacional en contra las peores formas de trabajo infantil; (2) prevenir o sacar 1.000 niños de las peores formas de trabajo infantil.
8. El informe de la evaluación final manifestó que entre los principales avances importantes se encontraron: la divulgación y diseminación de información en la sociedad panameña, dado que la sociedad panameña está sensibilizada respecto al TI, los sectores han tomado posición y se ha generado un consenso sobre la necesidad de la EPFTI; la ampliación del marco legal, con la propuesta de Ley Integral de Protección a la Niñez y Adolescencia; y la reestructuración y puesta en marcha del CETIPPAT.
9. No fue logrado uno de los objetivos más importantes del Programa País: la elaboración del Plan Nacional de EPFTI. La ejecución de los Programas de Acción Directa sufrió un retraso excesivo debido a un prolongado proceso de aprobación de las propuestas de Programa. La intervención directa en la población beneficiaria mostró debilidades en la consecución de sus resultados más importantes: el retiro de NNAT de formas de TIP y la generación de oportunidades de ingreso para los padres de familia.
10. Hubo la necesidad de consolidar los avances y de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para diseñar e implementar programas y estrategias para la eliminación de trabajo infantil. Por lo tanto, el donante, USDOL dio fondos para una segunda fase que pudiera aumentar la experiencia, lecciones aprendidas, y resultados del proyecto. Después de un taller de partes interesadas que fue parte de la evaluación final, hubo una reunión de planificación. Durante la reunión, el plan estratégico de 2002, fue puesto al día.

## **Fase II**

11. La fase segunda del proyecto tiene por meta ayudar a las instituciones nacionales a implementar el Plan de Acción Nacional para la Eliminación de Trabajo Infantil. Para lograr esta meta, el proyecto provee asistencia técnica al Comité de la Erradicación de Trabajo Infantil y Para la Protección de Adolescentes Trabajando (CETIPPAT). El papel del Comité es actuar como el coordinador institucional y para monitorear la implementación del plan nacional y el progreso del país hacia la eliminación del trabajo infantil.
12. El objetivo de desarrollo del proyecto es “contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Panamá. Los objetivos inmediatos a alcanzar por el proyecto son los siguientes:
  - Al finalizar el programa, la implementación de iniciativas de alta calidad y el foco en poblaciones identificadas por instituciones públicas y socios claves aumentará.

- Al finalizar el programa, oficios en el sistema de justicia (trabajo/tribunales de niños e inspección de trabajo) mejorarán la aplicación de la legislación y regulaciones del trabajo infantil.
  - Actividades educacionales, vocacionales, y para aumentar ingresos sostenibles y de alta calidad para erradicar y prevenir 1500 niñas de las peores formas de trabajo infantil son implementados por organizaciones a niveles local y nacional.
13. Para el logro de los objetivos nombrado arriba, el programa país desarrolló las siguientes estrategias:
- Capacitación Nacional—el programa fortalecerá la capacidad de las instituciones nacionales que pertenecen a CETIPPAT para diseñar, implementar, y monitorear programas para prevenir y eliminar el trabajo infantil en sus instituciones respectivas.
  - Monitoreo Tripartito—el programa proveerá apoyo técnico para el diseño, validación, e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del Plan Nacional, especialmente trabajando con CETIPPAT
  - Ejecución Eficaz de las Leyes—el programa desarrollará herramientas y capacitará inspectores de trabajo, jueces, y otros oficios sobre la ejecución de la ley y trabajo infantil. Publicación y distribución de legislación existente y nueva. Se dará inca pie a los estudios más relevantes hasta la fecha sobre el marco legislativo y el trabajo infantil.
  - Modelos de intervención directa—la estrategia fundamental de los programas de acción será el mismo, pero la segunda fase intensificará los componentes educacionales para incluir la reintroducción de niños en el sistema de educación formal.
  - Sostenibilidad—elementos claves para la sostenibilidad incluyen: desarrollo de la política y capacitación institucional, ejecución de legislación, movilización de partes interesados, y acción directa.

### **Estatus Actual**

14. En su primer año, el programa ha iniciado un proceso de capacitación impresionante para las instituciones que pertenecen a CETIPPAT. Muchas instituciones, especialmente el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, han mejorado la habilidad de identificar niños y adolescentes que trabajan. La identificación de niños en comunidades indígenas ha sido un enfoque especial.
15. El Ministerio de Desarrollo Agrícola ha demostrado la capacidad de incluir el tópico de trabajo infantil dentro la política agrícola por medio del Secretario Nacional de Desarrollo Rural. El Ministerio ha planificado un proceso de entrenamiento y fortalecimiento del personal en el campo sobre el tema de trabajo infantil en la agricultura.
16. En términos de eficacia, es posible señalar las acciones desarrolladas por las instituciones de justicia. Ellos trabajaron para dar a conocer el tópico de trabajo infantil y para entrenar los oficios de las cortes y los jueces en los cambios implementados en las leyes.

17. Con el apoyo del programa, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) ha desarrollado un proceso dinámico para ejecutar el Plan Operativo Inter-Gremial para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil en Panamá. Un aspecto significativo fue un foro nacional que fue convocado. En el foro, delegados de las varias regiones en el país se pusieron de acuerdo de implementar el plan en cada gremio afiliado por uno de las siete federaciones de CONATO.
18. En términos de sostenibilidad, la Secretaria de Estadísticas (DEC) y Demografía de la Oficina del Controlador General de la Republica de Panamá y el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) coordinan juntamente el proceso de consultación con CETIPPAT para la construcción de indicadores de trabajo infantil para utilizar en el Base de Datos para el Plan Nacional y Acuerdos Internaciones. DEC es la encargada de mantener la base de datos.

### **La Evaluación del Medio-Termino**

19. De acuerdo con el documento de proyecto original la naturaleza del proceso de monitoreo y evaluación será decidida en consulta con las partes interesados incluyendo USDOL. La sección de Diseño, Evaluación, y Documentación (DED) de OIT-IPEC será la responsable para la planificación, contratación de los consultores, y la coordinación de los procesos. Los partes interesadas recibirán copias de todos los productos de la evaluación.
20. Al principio del proceso de la evaluación de medio-termino, fueron solicitados comentarios de las partes interesadas. Basado en los comentarios, DED ha decidido que los propósitos de la evaluación deben ser: a) analizar la validez del diseño del proyecto, especialmente para el contexto del país; (b) documentar y analizar las actividades que fueron llevados a cabo como parte de la implementación; (c) investigar la cooperación con otras iniciativas y organizaciones que luchen contra el trabajo infantil; y (d) proveer recomendaciones para el futuro.
21. Además, la evaluación debe también revisar y documentar la coordinación entre el proyecto y cualquier reciente DWCPs en el país.

### **Aspectos a ser abordados por la evaluación**

22. La evaluación debe abordar los asuntos como la relevancia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad como son definidos en las guías de la BIT en inglés tituladas: *Planning and Managing Project Evaluations* 2006. Para mas información vea el documento de BIT *Preparation of Independent Evaluations of ILO Programmes and Projects* 1997. Para asuntos de genero vea: *ILO Guidelines for the Integration of Gender Issues into the Design, Monitoring and Evaluation of ILO Programmes and Projects*, January 1995.
23. La evaluación debe llevarse acabo dentro del marco y estrategia de evaluación del OIT, la guía del OIT, las guías y notas de OIT-IPEC, los estándares y normas para evaluación del sistema de evaluación ONU, y los estándares de calidad para la evaluación de OECD/DAC

24. De acuerdo con el marco basado en los resultados utilizado por la OIT-IPEC para identificar resultados a nivel global, estratégico, y proyecto, el foco de la evaluación será la identificación y análisis de resultados por medio del abordaje de preguntas claves relacionados a los asuntos de evaluación y el alcance de los objetivos inmediatos del proyecto usando los datos de los indicadores del marco lógico.
25. Los siguientes son algunos de los aspectos que han sido identificados hasta ahora que se debe abordar en el contexto de los asuntos de la evaluación y los objetivos inmediatos del proyecto. Otros temas podrán ser añadidos por el equipo de evaluación siempre y cuando se respeten los propósitos esenciales del ejercicio y en consulta con la Sección de Diseño, Evaluación y Documentación del IPEC en Ginebra (DED). El instrumento de evaluación preparado por la evaluadora debe indicar adicional aspectos específicos para abordar. El instrumento de evaluación debe identificar los aspectos de alta prioridad para tratar en la evaluación.
26. Validez de Diseño
- ¿Fue el diseño del programa lógico, coherente, y relevante?
  - ¿Fueron realistas los supuestos críticos? ¿En qué medida fueron importantes?
  - ¿Fue el diseño del programa lógico, coherente, y relevante?
  - ¿Fueron realistas los supuestos críticos? ¿En qué medida fueron importantes?
27. Proceso de Implementación
- ¿Hubo continuidad entre la Fase 1 y 2? ¿Como afectó la implementación del programa la demora en la ubicación de la oficina?
  - ¿El programa ha sido implementado como había sido previsto?
  - ¿Fue el proceso de selección de los programas de acción eficaz y eficiente?
  - ¿Pudo el programa utilizar los recursos del donante para obtener recursos adicionales?
  - ¿Cuál es el estatus del esfuerzo de desarrollar un Sistema Nacional para Monitorear el Trabajo Infantil?

### **Alcances e Impactos**

28. OI1: Al fin de programa, la implementación de iniciativas de alta calidad y dirigidas a poblaciones identificadas por instituciones públicas y socios claves aumentará;
- ¿Cuántas instituciones que forman parte de CETIPPAT tienen iniciativas de alta calidad y dirigidas a poblaciones identificadas para eliminar trabajo infantil? ¿Cómo son? ¿Cuáles son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántas políticas y programas de alta calidad dirigidas a poblaciones identificadas fueron implementados por instituciones para eliminar el trabajo infantil? ¿Cómo son? ¿Cuáles son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántas acciones relevantes fueron llevadas a cabo por organizaciones de trabajadores para eliminar el trabajo infantil de acuerdo a un Plan de Acción Nacional y el Plan de Trabajo Infantil Nacional? ¿Cómo son? ¿Cuáles son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántas acciones relevantes fueron llevadas a cabo por organizaciones de empleadores para eliminar el trabajo infantil de acuerdo con el Plan de Trabajo Infantil Nacional? ¿Cómo son? ¿Cuáles son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?

- ¿Cuántos artículos e informes sobre el sujeto de trabajo infantil fueron publicados o emitidos por la media a nivel nacional? ¿De qué se trataban? ¿Cuáles fueron los impactos?
  - ¿Cuál es el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de trabajo infantil desarrollados por la población general y la sociedad?
29. OI2: Al fin de programa, oficios en el sistema de justicia (trabajo/tribunales de niños e inspección de trabajo) mejoran la aplicación de legislación y regulaciones de trabajo infantil
- ¿Cuántos pleitos presentados y casos manejados en una forma satisfactoria han sido ejecutados por la corte de trabajo y niños de acuerdo con el marco legal de trabajo infantil y la protección de los derechos de los niños?
  - ¿Cuántos pleitos presentados y casos manejados en una forma satisfactoria han sido ejecutados por inspectores de trabajo de acuerdo con el marco legal de trabajo infantil y la protección de los derechos de los niños?
30. OI3: Actividades educacionales, vocacionales, y para aumentar ingresos que sean sostenibles y de alta calidad para sacar y prevenir 1500 children de las peores formas de trabajo infantil son implementados por organizaciones a niveles local y nacional.
- ¿Cuántos niños fueron retirados de las peores formas de trabajo infantil en las áreas servidas por los Programas de Acción Directa? ¿Cuáles programas son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántos niños reintegrados en la escuela completaron el programa educacional? ¿Cuáles son los factores importantes?
  - ¿Cuántos adolescentes entre 15-17 completaron con éxito sus programas de capacitación vocacional? ¿Cuáles son los factores importantes?
  - ¿Cuántos padres de niños prevenidos y erradicados del trabajo infantil han aumentado sus ingresos con alternativas para generación de ingresos? ¿Cuáles alternativas son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántos niños sacados de trabajo infantil han recibido apoyo y servicios de instituciones públicas? ¿Cuáles servicios son eficaces? ¿Eficientes? ¿Sostenibles?
  - ¿Cuántas instituciones han incorporado acciones específicas y han dedicado recursos oficiales para erradicar el trabajo infantil a nivel local? ¿Cómo fueron utilizados los recursos? ¿Qué diferencia se ha obtenido?
  - ¿Cuántas organizaciones indígenas han formulado planes de acción para erradicar trabajo infantil? ¿Cómo fueron los planes llevados a cabo?
31. Sostenibilidad
- ¿Cómo se ha intentado animar a las instituciones locales y nacionales para ser dueños del programa?
32. Otro
- ¿Cuáles lecciones han sido aprendidas por medio de los programas de acción?
  - ¿Cuáles son los logros no esperados del programa?

## Metodología de Evaluación

33. Los siguientes párrafos presentan la metodología sugerida para la evaluación. Esta metodología puede ser ajustada por el equipo de evaluación si se lo considera necesario, manteniendo la coherencia con los objetivos del ejercicio y en comunicación constante con IPEC DED.
34. La evaluación se llevará a cabo comenzando con una revisión documental de materiales apropiados. (Las fuentes de documentos se encuentran en la tabla siguiente.) Durante la etapa de revisión documental, la evaluadora deberá entrevistar a representantes de USDOL a través de una conferencia telefónica al inicio del proceso. También entrevistará a personas claves del equipo IPEC en la oficina regional en San José, el Director de la Oficina de la OIT en Panamá, el punto focal de la oficina para evaluaciones, y el personal de ejecución del proyecto.

Se encuentra en Ginebra y será otorgado por DED	Documento de Proyecto Guías de la OIT y de DED
Se encuentra en la oficina del proyecto y será otorgado por la administración del mismo	<b>Informes de estado y progreso</b> <b>Evaluación e informes similares a nivel de los programas de acción.</b> <b>Informes financieros y técnicos de las agencias socias.</b> <b>Otros estudios e investigaciones que se hayan llevado a cabo.</b> <b>Registro de las actividades de los programas de acción.</b> <b>Síntesis de los talleres nacionales y sus procedimientos</b> <b>Documentos de planificación a nivel nacional</b> <b>Documentos SPIF</b> <b>Lista Master y archivos de los beneficiarios</b> <b>Informes de progreso de los programas de acción</b> <b>Informes e información de las líneas de base.</b>
Para ser otorgado propiciamente	<b>Documentos de políticas y de relevancia para el desarrollo del proyecto.</b> <b>Documentos como estrategias, monitoreo, planes de monitoreo, informes y presupuestos</b> <b>Documentos relevantes al desarrollo de la situación en Panamá y el contexto del trabajo infantil</b>

35. La evaluación también incluirá trabajo de campo en las localidades seleccionadas, donde se realizarán entrevistas con funcionarios nacionales, sindicatos, empleadores y otras organizaciones asociadas, así como localidades donde se ejecutan programas de acción directa. También incluirá visitas a los Programas de Acción que están siendo desarrollados.
36. En las entrevistas, grupos focales y otros ejercicios de recogida de información, los evaluadores deberán solicitar la opinión de un amplio grupo de partes interesadas, incluyendo niños y niñas, padres y madres de beneficiarios, maestros, representantes gubernamentales, profesionales ligados a los sectores prioritarios, representantes de sindicatos y organizaciones de empleadores, agencias ejecutoras y otras partes interesadas, incluyendo al donante.

37. El proceso de evaluación incluirá un taller de partes interesadas de un día para presentar las conclusiones preliminares de la evaluación y sus recomendaciones, con el objetivo de obtener comentarios e información adicional (retroalimentación). Esta reunión tendrá lugar hacia la finalización de la visita de terreno. El resultado de este taller deberá ser tenido en consideración para la preparación del informe borrador de evaluación.
38. Se espera que el o la líder del equipo de evaluación prepare un breve documento metodológico indicando la aproximación a la evaluación (el “plan de evaluación”), que deberá ser discutido y aprobado por DED con anterioridad al comienzo de las visitas al terreno.

### **Resultados esperados y calendario de la evaluación**

39. El informe borrador de evaluación en español deberá ser presentado a DED para su circulación dos semanas después de la finalización de la visita al terreno. Este informe no deberá superar las 30 páginas (excluyendo anexos). Se recomienda la siguiente estructura para el informe:
- El Resumen ejecutivo con resultados, conclusiones y las recomendaciones
  - Descripción resumida del proyecto
  - Los resultados claramente identificados
  - Las conclusiones y las recomendaciones claramente identificadas
  - Las lecciones aprendidas
  - Las potenciales buenas prácticas y los modelos efectivos de la intervención
  - Anexos adecuados incluyendo el TDR
  - Matriz uniforme del instrumento de evaluación
40. El informe incluirá recomendaciones específicas y detalladas, sólidamente basadas en el análisis, y de ser necesario se referirán a la organización, institución responsable de la implementación. El informe incluirá una sección especial de lecciones aprendidas de este proyecto que pueden ser repetidas o aquellas que deben ser evitadas en un futuro, para el mismo u otros proyectos de IPEC.
41. Este informe borrador será circulado por DED a todas las partes interesadas para sus comentarios. Los consultores de evaluación deberán considerar los comentarios del informe borrador para la preparación de la versión final del informe de evaluación. El informe final será traducido al inglés *por los consultores de la evaluación*. El informe debe cumplir con las normas y los estándares de evaluación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
42. El registro de propiedad de la evaluación es de la OIT-IPEC. Los derechos de reproducción del informe de evaluación son exclusivos de la OIT. El uso de la información de la publicación y de otras presentaciones puede ser utilizado sólo mediante un acuerdo escrito con la OIT-IPEC. Las principales partes interesadas pueden hacer uso apropiado del informe siempre y cuando esté en línea con el propósito original y el reconocimiento apropiado.

## Recursos y Administración

43. La evaluación será llevada a cabo por un/a consultor/a internacional con experiencia amplia en evaluación de intervenciones sociales y de desarrollo, preferentemente con experiencia práctica en la valoración de marcos comprensivos o planes nacionales. El/la consultor/a deberá poseer un título avanzado en ciencias sociales, economía o similar y formación específica en teoría y métodos de evaluación. Se valorará la experiencia de trabajo en temas vinculados con el trabajo infantil y los derechos de la infancia. El/la consultor/a deberá ser capaz de trabajar en español (por escrito y oralmente). La selección final será realizada por DED.

<b>Evaluador Internacional</b>	
Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Preparar una plan de evaluación</li> <li>• Hacer una misión al país para coleccionar datos</li> <li>• Analizar datos y preparar un informe de la evaluación en Inglés y Español</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amplia experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo, en el detalle con proyectos locales de desarrollo</li> <li>▪ Experiencia regional pertinente en la región</li> <li>▪ Prioritaria experiencia en el conocimiento de tipos de proyectos de apoyo de TBP</li> <li>▪ La familiaridad con y con el conocimiento de áreas temáticas específicas tales como trabajo infantil, movilización social, derechos humanos, género o similares</li> <li>▪ Experiencia en el trabajo con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y agencias socias locales</li> <li>▪ Experiencia en el sistema de NNUU o similar experiencia internacional desarrollada.</li> <li>▪ Experiencia previa en el análisis estadístico de datos y/o desarrollo de cuestionarios</li> <li>▪ Experiencia en la evaluación de temas de género.</li> </ul>

43. Los siguientes son los recursos necesarios para esta evaluación:

- Tarifa para un consultor internacional por 19 días hábiles.
- Costos para cubrir el viaje (clase económica) y estancia de un consultor a Panamá
- Gastos para el transporte en Panamá y viáticos acordes a las tarifas de Naciones Unidas para un consultor en misión de trabajo de campo (8 días)
- Costos de organización del taller de partes interesadas.

44. El funcionario responsable de DED en IPEC Ginebra será el encargado de gestionar el proceso de evaluación. El equipo del IPEC en el terreno asegurarán el apoyo logístico a la evaluación.



Calendario de Evaluación

<i>Fases</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha</i>	<i>Resultados</i>
<b>Fase Primera: Preparación</b>	<p>Capacitación con IPEC DED y preparación de la revisión de documentos</p> <p>Diseño del Plan de Estudio</p>	Evaluador con apoyo de DED	17-19 mar, 2008 (3)	Instrumento de evaluación
<b>Fase Dos: Colección de Datos</b>	<p>Trabajo del campo, entrevistas, y colección de datos</p> <p>Taller de partes interesadas</p>	Evaluador con apoyo de DED	<p>24-28 mar, 2008 (5)</p> <p>28 mar, 2008</p>	
<b>Fase Tres: Escribir Informe</b>	<p>Análisis de la información recopilada y preparación de un primer borrador (síntesis) del informe</p> <p>Preparación y comentarios sobre el informe debido al proceso normal.</p>	Evaluador con apoyo de DED	<p>Escribir Informe: 31 mar – 4 abr, 2008 (5)</p> <p>Entregar borrador: 7 abr, 2008</p> <p>Revisiones y translación: 21-23 abr, 2008 (3)</p> <p>Entregar informe final: 28 abr, 2008</p>	<p>Borrador del informe</p> <p>Informe final</p>